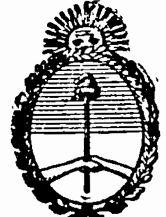


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, miércoles 8 de junio de 1977

NUMERO

23.676

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 612-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MAGDALENA SOFIA BARAT

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a las socias a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de junio de 1977, a las 9.30 hs. en el Colegio del Sagrado Corazón de Almagro, calle Hipólito Yrigoyen 4350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos socias para firmar el acta.
2° Lectura del acta anterior.
3° Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
4° Espiritualidad: envío del Boletín, estudio del tema "Evangelización" para enviar al Congreso Mundial de 1978, y acción como colaboración a la Pastoral "Matrimonio y Familia".
5° Culturales: clases de arte, mesa redonda sobre un libro elegido.
6° Casa de Arredondo y legado de María González.
7° Proyecto sobre las jóvenes y Fundación Justicia y Paz.
8° Fijación de la cuota anual.

Siendo las ... hs. y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Valeria Zubiaurre, presidenta. — Esther Ayerza de Vivot, secretaria.

$ 900.— e. 8|6 N° 29.632 v. 8|6|77

A. E. C. S. A.
Registro N° 42.017

Convócase a asamblea general de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 1977, a las 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 896, 6° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación contable a que se refiere el artículo 234 de la Ley N° 19.550/72, correspondiente al ejercicio N° 5, cerrado el 31|12|76.
2° Distribución de utilidades.
3° Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 8|6 N° 29.637 v. 10|6|77

"C"

CLUDEVA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a la asamblea general ordinaria, para el día 28 de junio de 1977, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1375, entrepiso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos socios para firmar el acta.
2° Memoria y balance.
3° Elección de directorio y síndicos.
4° Determinación de remuneraciones de directorio y síndicos.

El Vicepresidente.

$ 5.000.— e. 8|6 N° 29.644 v. 14|6|77

CLUDEVA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a la asamblea general extraordinaria, para el día 28 de junio de 1977, a las 19 hs., en Avenida de Mayo 1375, entrepiso, para tratar el siguiente

1° Disolución de la sociedad.

El Vicepresidente.

$ 3.000.— e. 8|6 N° 29.645 v. 14|6|77

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S. A.
Sociedad de Crédito para Consumo
Registro N° 7.908

Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 30 de junio de 1977, a las 18 hs., en la sede de la entidad, Alte. F. J. Seguí 2018, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2° Consideración documentación al 31|3|77 s/Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
3° Aprobación de los revalúos contables al 31|3|77 s/Dto. Ley 19.742/72.
4° Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5° Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6° Designación de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

$ 8.000 e.8|6 N° 29.509 v.14|6|77

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW
Sociedad Civil
N° de Registro P. J. 061.474

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 1977, a las 18 horas, en Sarmiento 355, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de recursos y gastos e informe de los señores revisores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1977.
2° Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
3° Nombramiento de la Junta Escrutadora, normas para el acto eleccionario y elección por renovación parcial de la Comisión Directiva.
4° Informe, resultado y proclamación por la Junta Escrutadora de los candidatos electos.

La Comisión Directiva.

$ 900.— e.8|6 N° 29.521 v.8|6|77

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, así como también a los suscriptores que deseen renovarlas desde el 1-7-77, que a partir del 1° de junio del corriente año podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país: Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán recibidos a cuenta de precio a fijar, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|6|77 (16 págs.)

"D"

DEFAN
S.A.C.I.F. y A.
Registro Nº 37.463

Convócase a Asamblea Ordinaria en Lavalle 2446, piso 1º, local 15, Capital, para el día 25 de junio de 1977, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y emisión de acciones. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e 8|6 Nº 29.594 v. 14|6|77

D.A.C.S.A.
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de julio de 1977, a las 11.30 hs., en la calle Talcahuano 452, 5º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de domicilio legal.
2º Reforma y adaptación de los estatutos a la Ley Nº 19.550.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 8|6 Nº 29.563 v. 14|6|77

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 49.475

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 20 de junio de 1977, a las 10 horas, en Reconquista 630, 8º piso, Capital, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración actualización valores contables leyes 19.742 y 21.525.
3º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1976. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º Destino resultados del ejercicio. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º Nombramiento directores y síndicos titulares y suplentes.

$ 4.200.— e.8|6 Nº 29.570 v.10|8|77

EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se efectuará en la sede de la sociedad, calle Necochea Nº 766|68, el día 30 de junio de 1977, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aumento de capital de $ 228.000 a $ 384.000 y emisión de las acciones correspondientes para capitalización de anticipos efectuados por los accionistas.
3º Reforma del estatuto, incluyendo el aumento de capital social y adecuación del mismo a las disposiciones de la ley 19.550.

El Directorio.

$ 6.000 e. 8|6 Nº 29.506 v. 14|6|77

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO AZUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1977, a las 17 horas, en la calle Tucumán 766, piso 3º, oficina 197, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de Capital a $ 120.000.000 proveniente del Revalúo Ley 19.742.
3º Modificación parcial del Estatuto.

El Directorio.

$ 3.000 e. 8|6 Nº 29.649 v. 14|6|77

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO AZUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1977, a las 16 horas, en la calle Tucumán 766, 3º piso, oficina 197, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance y capitalización de $ 105.000.000.
2º Consideración documentos artículo 234, inc. 1º y 3º, de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1977.
3º Fijación remuneración directorio y síndico. — Consideración artículo 261, Decreto Ley 19.550 y ratificación honorarios pagados.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Aumento del capital a $ 45.000.000.
6º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.500 e. 8|6 Nº 29.650 v. 14|6|77

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA
C.I.S.A.
Líneas 29-64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1977, a las 18 horas, en el local social de la calle Necochea 766|68, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.8|6 Nº 29.507 v.14|6|77

"F"

FUENTE MINERAL VILLA ALBERTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de junio de 1977, a las 17 horas, en Guardia Nacional 1747, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Informe del Directorio sobre la marcha de la sociedad y sobre las inversiones realizadas y a realizar — 2º Aumento del capital social, reforma pertinente de los Estatutos, y delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones pertinentes y la forma y las condiciones de su pago. — 3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del artículo 238 de la Ley 19.550.

$ 4.500.— e.8|6 Nº 29.658 v.14|6|77

FRIGORIFICO SAN FERNANDO
S.A.C.I. y A. (en liquidación)
Registro I.G.P.J. Nº 35.705

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1977, a las 15 horas, en Medrano Nº 47, piso 5º, departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1973, en razón de la revocación del acuerdo efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1977. — El Directorio.

Nota: El lugar de celebración de la Asamblea convocada es en la calle Medrano Nº 47, piso 5º, departamento "B", Capital Federal.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, conforme con lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en el horario de 16 a 18 horas, en el domicilio señalado precedentemente.

$ 8.000.— e.8|6 Nº 29.539 v.14|6|77

"J"

JOSE GONZALEZ
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 27.283

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de junio de 1977, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Chile 1435, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación aludida en el art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al 10 ejercicio, cerrado el día 28 de febrero de 1977.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Determinación número y elección Directores. Elección de los Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 7.000.— e.8|6 Nº 29.514 v.14|6|77

"L"

LAGOS DEL SUR
Sociedad Anónima
Comercial, de Turismo

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1977, a las 11 horas, en Florida 234, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Modificación de Estatutos por cambio de fecha de cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — El Directorio.

$ 3.500.— e.8|6 Nº 29.654 v.14|6|77

"M"

MALAAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15|6|1977, en Uruguay 263, 7º piso, para tratar el ejercicio cerrado el 31|12|76, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, Ley 19.550|72, del ejercicio Nº 9, cerrado el 31|12|1976. — 2º Destino de las utilidades del ejercicio que se considera. — 3º Elección de un (1) Síndico titular y un (1) suplente por el término de un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.8|6 Nº 29.504 v.14|6|77

"P"

PIZZERIA Y GRILL VITURRO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de pizzería y grill Viturro S. A. C. I., para el día 26 de junio de 1977, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Avda. Rivadavia Nº 11696 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y demás anexos de ley, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1977.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros del Directorio.
3º Elección de nuevo Director por 3 años.
4º Elección de Síndico titular por un año.
5º Elección de Síndico suplente por un año.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 8.000.— e.8|6 Nº 29.670 v.14|6|77

PANORAMA
S.A.P.E.
Registro Nº 18.065

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 1977, a las 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 896, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976 (artículo 234, Ley Nº 19.550).
2º Remuneración Directores Titulares y Síndicos Titulares.
3º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.8|6 Nº 29.638 v.10|6|77

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4.565

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1977, en primera convocatoria a las 11.30 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 2437, piso 1º, Dpto. 7. — Orden del Día: 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1977. — 2º) Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo con la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General, cerrado el 28 de febrero de 1977. — 3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio realizados durante el ejercicio en ex[illegible]n. — 4º) Consideración de la propu[illegible]a de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y Determinación de los honorarios de los Directores. — 5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. — 6º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el art. 238 del Decreto-Ley Nº 19.550, con respecto al depósito de acciones.

$ 9.500.— e.8|6 Nº 29.512 v.14|6|77

"S"

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de junio de 1977 a las 20 y 30, en el local social Pedro Lozano 3064, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos socios para refrendar acta asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — 2º) Lectura acta anterior. — 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976. — 4º) Elección de seis miembros titulares y cuatro suplentes de la C. D. y miembros Comisión Revisora de Cuentas.

Rodolfo Welz, presidente; Nélida W. de Paulus, secretaria.

$ 1.650.— e.8 6 Nº 29.587 v.10|6|77

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Héctor N. Cufré, Martillero y Corredor Público, de Av. Belgrano 2500, Capital Federal, 48-5943, avisa, que transfiere el negocio de Venta de Cigarrillos, Artículos de Perfumería, Regalos y Juguetería de Ana Elisa Solari de Gigliotti, de la calle AV. BELGRANO 2246, de Capital Federal, a Teresa de Jesús Vega. Domicilio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.8|6 Nº 29.660 v.14|6|77

Clausi, Iglesias y Cía. S. A, Representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 31, avisan: Antonio Villaverde vende a Ricardo Juan Petrone, neg.: "Panadería Mecánica", calle AVENIDA NAZCA Nº 2643. — Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.8 6 Nº 29.664 v.14|6|77

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas en Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Mercante S.R.L." vende a "Bar Mercante S.R.L.", su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 418|20|22, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal, domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 3.600.— e.8 6 Nº 29.673 v.14|6|77

Se comunica que Facundo Francisco Ramírez, Eduardo Dardo López, Hellberto Romeo Ferreyra y Alberto Américo Ferreyra, socios de "Bumba S.R.L.", disuelta por vencimiento de plazo legal, vende su negocio de confitería bailable "Bambú", sito en AVDA. CORRIENTES 963, Capital Federal, a Salomón Haim y Víctor Pascual Marmelli, quienes compran para "Taberna Skorpios S. R. L." (en formación), libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley, Sarandí 1309, piso 4º "31", de Capital, donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, junio 3 de 1977.

$ 4.500.— e.8|6 Nº 29.651 v.14|6|77

"C"

Trujillo Hnos. y Cía., Guillermo Pascual Fasanella, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 2241, de Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que José María Gerardo Rodríguez y José Belarmino Rodríguez Gayo venden a Gustavo Cons Bua y José Cons Caamaño, el negocio del ramo de panadería, venta de helados y elaboración y venta de productos de Graham, sito en la calle CONESA Nº 1152, al 1156, de Capital Federal. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 4.000.— e.8 6 Nº 29.665 v.14|6|77

Julio Alvarez y Cía., martilleros públicos con oficinas en Avda. Belgrano 1852, T. E. 38-0990, avisan: Santiago Casalderrey, Antonio Cadaviz, Francisco Morello, Manuel Insuela y Roque Risoli venden su negocio de hotel con habilitación municipal, sito en la calle CANGALLO 966, 1º y 2º piso, Capital a María Graciela Deponti, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 3.500.— e. 8|6 Nº 29.685 v.14|6|77

Se comunica que Celestina Bruni de Cella toma a su cargo el activo y pasivo del despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sita en COR EA Nº 3?6 ?, a ? de Vicente Crlla. Reclamos de ley y domicilio de las partes en e. negocio.

$ 2.500.— e.8|6 Nº 29.476 v.14.6.77

"CH"

Se hace saber que Rodolfo Mosto y Elvira Mosto, como únicos herederos de Antonio Esteban Mosto, venden, libre de deuda y gravamen su negocio de ?cería, venta de frutas y verduras, sito en calle CHENAUT Nº 1969, Capital, al señor Emilio Fernández Rodríguez. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 2.500.— e.8|6 Nº 29.630 v.14.6.77

"G"

Se comunica que Nicolás Alejo Belizzi transfirió negocio de fábrica de artículos de caucho con energía mecánica, sito en GUTEMBERG 2929 a Susana Mónica García de Olmedo. Reclamos de ley en el negocio.

$ 2.000.— e.8|6 Nº 29.478 v.14.6|77

Se hace saber por cinco días que la señora Angélica Beatriz Rivas de Cicc. relli, vende a Eduardo Antonio Alaina y Arsenio Martínez, el negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en GRECIA Nº 4296, de Capital Federal, libre de toda deuda. Oposiciones de ley en Correa 1501, Capital Federal.

$ 2.500.— e.8|6 Nº 29.543 v.14.6.77

"J"

Dimeo y González S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, representada por el martillero público señor A ?el Dimeo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1759, Capital Federal, avisan que por su i? ?edio el señor Juan Antonio Brunet vende libre de deudas al señor Luis Gómez, negocio de Fiambrería, quesería y rotisería, sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 273, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en n oficinas.

$ 4.000.— e.8|6 Nº 29.667 v.14.6.77

El Gran Mogol, representado por el martillero público Carlos O. Lange, oficinas Castro Barros 60, Capital, avisa que Luis D'Alessandro vende a Guillermo Milograna y Susana Beatriz Apólito Milograna, su negocio de "Venta al por menor de sustancias alimenticias elaboradas y bebidas envasadas", con la ?piedad, sito en la calle JOSE MARMOL Nº 31, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 3.500.— e.8|6 Nº 29.431 v.14|6.77

"M"

Ferreiro, Miguélez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Manuel Nunes da Fonseca vende a Elvira Gurzi el despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas sito en MORENO Nº 1856, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.500.— e.8|6 Nº 29.639 v.14.6.77

Héctor N. Cufre, martillero y corredor público, de Avda. Belgrano 2500, Capital Federal, 48-3923, avisa: Que transfeire el negocio de peluquería y anexos, de Magdalena Simón, de la calle MORENO 2495, de Capital Federal, a María Ester Tula. Domicilio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.500.— e.3|6 Nº 29.659 v.14|6.77

"N"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Miguel R. Clausi, Bal y Mart. Púb., con oficinas Mateu 31, avisan: Eduardo Sainz, vende a Félix Arceredillo, neg. panadería, fabricación de masas y elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares", calle NUÑEZ Nº 3248|52. Reclamos, ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 2.500.— e.8|6 Nº 29.663 v.14.6.77

"P"

Se comunica que Ramón Barral y Cía. S.R.L. transfiere negocio de taller mecánico de corte y perforado de metales y fábrica de artículos de goma, sito en PEDRO LOZANO ?? Félix Erneto Barral. Reclamos de ley en el negocio.

$ 2.000.— e.8|6 Nº 29.471 v.14|6|77

"S"

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), ofi in Las Heras 3315, 1º 8, Capital, avisan que Arsenio López, M ?u l Vil? José Luis Cao venden a Antonio Santiso Ferreiro, Alfredo Vazq e, Jesús Vázquez y Jesús Porto Sánchez su negocio de casa ? de? pacho de bebidas, y venta de helados sito en SEGUROLA 11, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 4.000.— e.8,6 Nº 29.674 v.14.6.77

"T"

Iglesias y Vázquez, mart. pub., representados por Camilo Iglesias, ofic. Coronel Díaz 2351, P.B. A, Cap., avisan que la venta de Vicente Hermógenes León a Manuel Magdalena, Claudino Paz, Marcelino García, Fernando García y Juan Valdés, de su negocio de restaurante, bar y casa de lunch, sito en TACUARI 270, Cap., ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley y dom. partes en el mismo negocio.

$ 3.000.— e.8,6 Nº 29.566 v.14.6|77

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOPLAN

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a todos los interesados, cumplimentando el Art. 7 de las Condiciones Generales de los Títulos, lugar, fecha y hora de las adjudicaciones correspondientes al mes de junio de 1977, de los siguientes grupos de adherentes: Grupo 17 horas: 1A — 2B — 3B — 4B — 5B — 6A — 7A — 9B — 12B — 13B — 14B — 17A — 18B — 20B — 22B — 23B — 24A — 27B. — Grupo 18.30 horas: 28B — 29A — 33B — 34A — 35B — 37A — 39B — 40B — 41B — 42B — 44A — 45A — 46A — 47B — 48B — 50B — 52A. — El miércoles 29 de junio de 1977 en Norberto Castañón y Cía, Hipólito Yrigoyen 4261, Lanús, Pvcia. de Buenos Aires. — Grupo 20.30 horas: 8B — 10B — 11B — 15A — 16A — 19B — 21B — 25B — 26B — 30A — 31A — 32B — 36B — 38B — 43B — 49B — 51A — 53A — 54A. — El viernes 1º de julio de 1977 en Sattler y Sinisgalli S. A. C. I. I. F. A., Almafuerte 621, Paraná, Pvcia. de Entre Ríos. — Autoplán, Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Marcelo T. de Alvear número 636, piso 11, Capital Federal.

$ 1.400.— e.8.6 Nº 29.519 v.8.6.77

ANTHONY BLANK & CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anthony Blank y Cía. S. A. C. I., celebrada el 18 de marzo de 1977, de conformidad con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, elevó el capital de la sociedad de pesos 26.089.000, a la suma de $ 130.445.000, mediante la emisión de $ 68.591.000 en acciones ordinarias liberadas en concepto de dividendos, y de $ 35.737.580 en acciones ordinarias y $ 27.420 en acciones preferidas liberadas por capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — El Directorio.

$ 900.— e.8|6 Nº 29.627 v.8|6|77

AGROTORA

S.A.C.A.G.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1976, se aumentó el Capital Social de pesos 1.500.000 a $7.500.000. Y por Asamblea General Extraordinaria del 10|12|1976, se aumentó a $ 60.000.000.

El Directorio.

$ 1.200.— e 8|6 Nº 29.529 v.10.6.77

AUTEX

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica q? por es?ritura de fecha 20 ? mayo ?e 19 7 ? al folio ?? del Reg. ?? de la Capital Federal, ha quedado integrado el siguiente directorio: Presidente: Domingo Antonio Mobrici. — Vicepresidente: Nélida Marta Silva. — Síndico Titular: Contador Norberto Pedro Sallaberry. — Síndico Suplente: Dr. Amacio Slotolow.

El Directorio.

$ 700.— e.8 6 Nº 29.581 v.8|6.77

ABCO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Abco, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en Chorroarín Nº 751, Capital, avisa por cinco días de acuerdo a la Ley Nº 19.550, Artículo 204 que por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 15 de marzo de 1977 se dispuso la reducción del capital social de $ 460.000 a $ 210.000, mediante el recate del total de las acciones preferidas en circulación. — Los reclamos y oposiciones de Ley, serán atendidos en Chorroarín 751 en el horario de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977.

$ 4.000.— e.8|6 Nº 29.626 v.14 6.77

ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO

Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 19.550, Art. 83, inciso 2) se comunica, por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1977 se ha firmado un compromiso de fusión entre Arriazu, Moure y Garrasino, Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima, con sede social en la calle San Martín 66, cuarto piso, oficina 422 y Coritec, Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede social en la calle Fraga 782, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Este compromiso de fusión se ha verificado sobre la base de la absorción por parte de Arriazu, Moure y Garrasino I.C.I.F.S.A., de la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Coritec S. R. L. con efecto retroactivo al día 31 de enero de 1977 — Domicilio Legal para ambas sociedades, calle San Martín 66, 4º piso, of. 422, Capital Federal.

$ 6.500.— e.8|6 Nº 29.432 v.14|6|77

"B"

BARSA

S.A.I.C.

El Directorio hace saber que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 1977, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Vitali Jaime Saban. — Vicepresidente: Señor Edgardo Saban y Vocal: Señora Koren Barbouth de Saban, todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 1977.

El Directorio.

$ 800.— e.8|6 Nº 29.560 v.8|6.77

BENSA

Sociedad Anónima

Que la Asamblea General Ordinaria, del 3 de noviembre de 1976, designo el Directorio y distribuyó los cargos en la siguiente forma: Presidente: Benedic o Zolty. — Vicepresidente: Benjamín Zolty. — Directora: Raquel Weger de Zolty. — Directora: Susana Mabel Silberman de Zolty. — Síndico Titular: Bernardo Mazer. — Suplente: Ernesto L. Broschi.

$ 600.— e.8|6 Nº 29.483 v.8 6 77

"C"

COROPLAS

S.A.I.C.I. y F.

EMISION (Revalúo Ley 19.742) y AUMENTO CAPITAL

Se avisa a los accionistas la emisión de $ 60.000 en acciones v.n. y el aumento de capital a $ 1.780.000 por Asamblea Gral. Ordinaria del 29.10.1976. — El Directorio.

$ 1.500.— e.8|6 Nº 29.523 v.10.6.77

CUENCA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por escritura pública Nº 372, de fecha 14 de marzo de 1977, otorgada por ante el escribano Juan Carlos Lykiardopoulos, en la mencionada sociedad se confiere poder general amplio a favor del señor Isaac Escandarani con las facultades mencionadas dentro del texto de la escritura.

$ 600.— e.8.6 Nº 29 838 v.8.6.77

CIENTIFICA Y QUIMICA ROBERTO A. ADDUCI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 31|10|73, se aumentó el capital social de $ 51.500 a $ 77.250, emitiéndose por resolución del Directorio de fecha 3|12|73, 25.750 acciones ordinarias, al portador, clase B, de $ 1, valor nominal, cada una y con derecho a un voto, encontrándose el capital social totalmente integrado y suscripto. — El Directorio.

$ 2.100.— e.8|6 Nº 29.673 v.10|6|77

CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 3|11|1976, pasada por ante el escribano Hugo Héctor Bonanno, "Carlos A. Girola y Asociados", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha otorgado poder especial a Carlos Alberto Girola, con las facultades indicadas en el mencionado instrumento.

$ 500.— e.8|6 Nº 29.555 v.8|6|77

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Por escritura pública del 28|4|1977, "Carlos Colombo Frigorífica", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, ha otorgado poder general a favor de José María Colombo, con las facultades que constan del instrumento mencionado. — El Presidente.

$ 500.— e.8|6 Nº 29.545 v.8|6|77

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 29|11|1976 y Reunión de Directorio del 30|11|1976, quedó así constituído el Directorio de "Carlos Colombo Frigorífica". Industrial y Comercial, Sociedad Anónima: Presidente: José María Colombo; Vicepresidente: Angel Zenón Giambonini; Secretario: Carlos Jorge Colombo; Tesorero: Pedro Francisco Cerana; Directores titulares: Roberto Mors y Ricardo Cervini; Directores suplentes: Fernando José Antonio Amato y señora Bertha Colombo de Cerana. — El Presidente.

$ 900.— e.8|6 Nº 29.556 v.8|6|77

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Por escritura pública del 28|11|1976, "Carlos Colombo Frigorífica", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, ha otorgado poder a Carlos Jorge Colombo, con las facultades que constan del instrumento mencionado. — El Presidente.

$ 500.— e.8|6 Nº 29.557 v.8|6|77

CUENCA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 11, del 31 de marzo de 1976, su Directorio quedó integrado en la siguiente forma. Presidente: Simón Escandarani; Vicepresidenta: Raquel Escandarani. Director titular: José Ismael Díaz. Y como Síndicos, titular y suplente, respectivamente, Carlos Zalcman y Alberto Zalcman.

$ 600.— e.8|6 Nº 29.841 v.8|6|77

"D"

D E N D R O N
S.A.F.A.C.F. e I.

Comunicamos que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1977 aumentó el capital social en pesos 14.000.000, y emitió $ 14.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto, integrándose en efectivo.

$ 500.— e.8|6 Nº 29.516 v.8|6|77

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET
S.A.I.C.A.F.I.
Registro Nº 5.777

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria del día 31|5|77, ha designado la emisión de 378.600.000 de acciones ordinarias, al portador, clase B, valor nominal 1 (un) peso cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º|1|77, las que podrán ser suscriptas a la par e integradas en efectivo en el momento de la suscripción, contra presentación del cupón Nº 26 y Certificados Provisionales en circulación. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 30 días corridos posteriores a la última publicación. — El Directorio.

$ 4.200.— e.8|6 Nº 29.501 v.10|6|77

EL AVISADOR MERCANTIL
S.A. (en liquidación)
Registro Nº 1.840

Comunícase acuerdo distribución parcial de $ 3.615,22 por cada acción ordinaria y de 3.815,22 por cada acción preferida, en efectivo, a partir del 16 de junio de 1977, de 10 a 12 horas, en Lavalle 1334, Capital Federal.

La Comisión Liquidadora

$ 1.500.— e.8|6 Nº 29.520 v.10|6|77

ELABORADORA SUPES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 29|10|76 y Sesión del Directorio del 8|11|76, la entidad "Elaboradora Supes", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, designa el siguiente Directorio: Directores titulares: señores Enrique Alba, Jacobo Stemberg, Marcos Itzcovich y Pedro Ramón Alba; Síndico titular, contador público señor Elías Farás y Síndico suplente, doctor Jorge Bergallo; por la segunda de las actas designa: Presidente, señor Enrique Alba; Vicepresidente, señor Jacobo Stemberg; Directores: señor Marcos Itzcovich, señor Pedro R. Alba; Síndico titular, Cdor. Elías Farah; Síndico suplente, doctor Jorge Bergallo. Dichas actas han sido protocolizadas con fecha 6 de mayo de 1977, al folio 854 del Registro 231 a cargo del escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco.

$ 1.400.— e.8|6 Nº 29.602 v.8|6|77

ESTABLECIMIENTO APOLO'S
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Pago de dividendo en efectivo: De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1977, el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976 por $ 750.000, pagadero en efectivo contra presentación del cupón Nº 1, a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial, en el local sito en Monroe 847, Capital Federal. — El Directorio.

$ 800.— e.8|6 Nº 29.580 v.8|6|77

"F"

FLORA DANICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea General Ordinaria del 29|10|1976 y reunión de directorio de la misma fecha, quedó así integrado el directorio de Flora Dánica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial: Presidente: Otto Ernesto Boll; vicepresidente: Ing. Alfredo Gustavo Boll; directores: Rosa Quintá de Boll, Nadia Tcherniak de Lederer, Rita Boll de Thompson, Lucía E. M. Tillmann de Tcherniak, Beatriz Martha Westphalen de Boll, cont. Guillermo Felipe Thompson y Miguel Claudio Tcherniak.

$ 800 e. 8|6 Nº 29.554 v. 8|6|77

"G"

GRANDILO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Hace saber que por escritura de fecha 16 de junio de 1976, pasada ante el escribano de esta ciudad, Miguel M. A. R. Santamarina, al Fº 312 del Registro 222 a su cargo, otorgó poder general a Ricardo Antonio Grandio y Perfecto López Romero, para que actuando en forma conjunta, separada e indistintamente, la representen con amplias facultades ejercitando el objeto social (artículos 3º y 9º de los estatutos). — Buenos Aires, junio ... de 1977.

Miguel M. A. A. Santamarina, escribano.

$ 1.000 e. 8|6 Nº 29.642 v. 8|6|77

"H"

HIDROFILA POMPEYA
Sociedad Anónima

Al Comercio: Comunícase que la sociedad de hecho Pedro Ricci y Eduardo Pérez se transformó en Hidrófila Pompeya S.A., domicilio Agustín de Vedia 3686, Capital.

$ 1.200 e. 8|6 Nº 29.565 v. 10|6|77

HUAMAC
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura de fecha 3|1|77 otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco al folio 1 del Registro 231 a su cargo, la entidad "Huamac" S. A. confirió Poder General Amplio a favor de los Sres. Isidoro Grunwald, David Kanterewicz, Antonio Carmelo Cipolleta, Nélida Silberstein de Grunwald, Juan Enrique Neira, Manuel José López, Hilda Beatriz de Kanterewicz, y Américo Héctor Paolone con las facultades contenidas en el mismo, para actuar de la siguiente forma: a) Los Sres. Isidoro Grunwald, David Kanterewicz, Nélida Silberstein de Grunwald y don Juan Enrique Neira en forma individual o indistinta. — b) Los Sres. Manuel José López e Hilda Beatriz de Kanterewicz, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; y c) Don Antonio Carmelo Cipolleta y Américo Héctor Paolone en forma conjunta uno cualesquiera de ellos con cualquiera de los Sres. del apartado b).

Antonio Roberto Blanco, escribano.

$ 1.000 e. 8|6 Nº 29.599 v. 8|6|77

"I"

IMPRESORA BELGRANO
S.A.I. y C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 1977 y reunión de Directorio del 16 de mayo de 1977, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera Presidente: Basilio Luis Graziano; Vicepresidente: Carlos Pedro Guimaraes; Director: Roberto Eduardo Alfredo Valenti. Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — El Directorio.

$ 700.— e.8|6 Nº 29.577 v.8|6|77

I R
Sociedad Anónima

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES Y DISTRIBUCION DE CARGOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día y Acta de Directorio de la misma fecha, han sido designados Administradores y Síndicos de "Ir" Sociedad Anónima, las siguientes personas Presidente: señor Roberto Jesús Mel; Vicepresidente: señor Raúl Hugo Mel; Directores: señores Rubén Héctor Bettles y Héctor Manuel Mel; Síndico titular, señor Elías Mejalelaty, y Síndico suplente: señor Carlos Alberto Stagnaro.

$ 700.— e.8|6 Nº 29.815 v.8|6|77

INELMINDA
S. A.

El Directorio hace saber que se ha resuelto emitir $ 120.000 en acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal $ 1.— cada acción.

El Directorio.

$ 1.200.— e.8|6 Nº 29.558 v.10|6|77

ISLA HERMANOS
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
Registro Nº 16.847

Se hace saber que por resolución de la Asamblea del 9|8|77, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 400.000 emitiéndose 200.000 acciones de $ 1.— cada una, clase B, de un voto cada una, nominativas no endosables. — Derecho de preferencia diez días a contar de la última publicación.

El Directorio.

$ 1.800.— e.8|6 Nº 29.475 v.10|6|77

INELMINDA
S. A.

El Directorio hace saber que, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero José Michael y Vicepresidente: Sr. David Fiszman, todos con mandato hasta el 31 de julio de 1979.

El Directorio.

$ 700 e. 8|6 Nº 29.559 v. 8|6|77

"J"

JABON VICTORIA-COSTA, PRONO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 1977, que aprobó el aumento del capital social hasta $ 2.500.000, el Directorio ha dispuesto la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos, por un total de pesos 1.000.000 que serán entregadas a los accionistas en concepto del dividendo del 66,6667 o|o en acciones liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976. — Dicho dividendo junto con el 33,3333 o|o en dinero efectivo, será puesto a disposición a partir del 21 de junio de 1977.

El Directorio.

$ 3.600 e. 8|6 Nº 29.671 v. 10|6|77

JUAN HERNAEZ
Sociedad Anónima

Por acta de fecha 23 de mayo de 1977 lo sociedad "Juan Hernaez Sociedad Anónima" nombró gerente a Oscar Luciano Pérez, dando cumplimiento al art. 60, Ley 19.550.

$ 400 e. 8|6 Nº 29.510 v. 8|6|77

"L"

LOMAS ALTAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 30|4|1977, el Directorio de Lomas Altas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Aníbal Héctor Lino Reyes de Roa. — Vicepresidente: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi. — Director Secretario: Enrique Pedro Rossi. — Directores Titulares: Francisco Leopoldo Marcelo Prea y Gilberto Luis Humberto Montagna Terrabusi. — Directores Suplentes: Rubén Servilio Belotti y Rosario Butera. — Síndico Titular: Rodolfo Ernesto del Valle. — Síndico Suplente: Francisco Rodolfo Fernández.

Director Secretario.

$ 1.100.— e.8|6 Nº 29.870 v.8|6|77

LABORATORIOS MILLET
S.A.C. e I.

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el artículo 60 del Decreto-Ley 19.550|72 por el término de 1 día, que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 29 de abril y reunión de directorio de fecha 5 de mayo, la sociedad Laboratorios Millet S.A.C. e I. ha designado por el término de 1 año, para ocupar el cargo de director, al señor Andrés Juan Claudio Millet, por lo tanto, el directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Gabriela P. de Millet; Vicepresidente: Dr. Jorge L. Moglia; Directores: Sr. Andrés Juan Claudio Millet, Sra. Nicole C. de Fernández y Dr. Gilberto Nicolás Dalesio.

$ 1.100.— e.8|6 Nº 29.619 v.8|6|77

LA TERESA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que el Directorio de la sociedad ha quedado constituido según acta de Asamblea Nº 9 de fecha 29 de octubre de 1976 y acta de Directorio 35 de fecha 30 de octubre de 1976 de la siguiente manera: Presidente: Antonio Pirolo; Vicepresidente: Nicolás Pirolo; Director titular: José Pirolo; Directora suplente: María Carmen Nestore de Pirolo; Síndico titular: Alberto Molina; Síndico suplente: Moris Benbuman.

El Presidente.

$ 900.— e.8|6 Nº 29.810 v.8|6|77

LABORATORIOS FERRINI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Conforme con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 abril 1977, el Capital Social ha sido fijado en pesos 19.090.000 (diecinueve millones noventa mil pesos) y se han emitido $ 15.272.000 en acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, de clase "A", de 5 votos por acción. De las cuales pesos 3.818.000 corresponde al dividendo por el ejercicio 31|12|76 y $ 11.454.000 a la capitalización de la cuota de revalúo contable Ley 19.742 a la misma fecha.

El Directorio.

$ 1.200 e.8|6 Nº 29.564 v.8|6|77

"M"

MUSIMEX
Sociedad Anónima
Argentina, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por escritura pública del 12|3|1970 pasada por el escribano público Jorge Alberto Sanguinetti, Musimex Sociedad Anónima Argentina, Industrial, Comercial, Inmobiliaria ha otorgado poder especial a favor de Carlos Alberto Silva para que realice los actos que constan en el instrumento mencionado.

$ 600.— e.8|6 Nº 29.546 v.8|6|77

MUSIMEX
Sociedad Anónima, Argentina, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio, ambas del 27|8|1976 quedó así constituido el directorio de Musimex Sociedad Anónima Argentina, Industrial, Comercial, Inmobiliaria. Presidente: Arístides Gracia; Vicepresidente: Carlos Arturo Silva; Directores titulares: Osvaldo Angel Nisoli y Elena Asunción Blanco de Gracia.

$ 600.— e.8|6 Nº 29.552 v.8|6|77

MONTEFIORE
S.A.C.I.A.F.I.

Se comunica que Montefiore S. A. C. I. A. F. I. por acta de Directorio del 3 de noviembre de 1976 procedió a designar el directorio de dicha sociedad de la siguiente forma: Presidente: Miguel Justo; Director titular: Emilio Wilhelm; Director titular: José Guerstein; Director suplente: Benigno Vidales; Síndico titular: Bernardo Zaidman; Síndico suplente: Roberto José Prieto.

$ 800.— e.8|6 Nº 29.567 v.8|6|77

M. PLA
S. R. L.

Por escritura pública del 5|5|1977 pasada en esta Capital Federal ante el escribano Alfonso J. J. Mora, M. Pla S. R. L. otorga poder general a favor de Pedro Justo Fontana y Celina Pla de Pastorino para que indistinta y alternativamente realicen los actos que constan en el instrumento mencionado.

$ 600.— e.8|6 Nº 29.553 v.8|6|77

dicatura: Se designa para integrar el directorio: presidente: Antonio Velázquez; Vicepresidente: Arnoldo Kleidermacher; Vocal: Isaac Rosenberg; síndico titular: Mauricio Ainbinder; síndico suplente: Jaime Ainbinder. — Las acciones emitidas son nominativas no endosables. — Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de abril de 1977. — Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1.899. — Enmendado: Kleidermacher, vale. Sobrerraspado: Kleidermacher, vale.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 10.800 e. 8|6 Nº 28.994 v. 8|6|77

Defa

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 18|6|1976 y 21|3|1977, pasadas ante el escribano Julio E. Barriles, la sociedad "DEFA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", por Asamblea del 17|5|1976 y aprobado por Resolución Nº 1818 del 22|4|1977, resolvió la reforma de sus estatutos en la siguiente forma: Avda. Belgrano 687, 1er piso, oficina 5. — 99 años a partir del 20|10|1972. — Capital: $ 100.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 cada una, nominativas, no endosables. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y en general toda otra clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 y sus modificaciones ordenadas por Decreto 1.695|74 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, edificaciones, urbanización, subdivisión, administración, explotación, o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y o privadas como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Mandatos: Ejercer la realización de toda clase de mandatos, sean de personas jurídicas o de existencia visible del país o del extranjero, especialmente las relacionadas con la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica correspondiente. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 12 con mandato por un año. — Fiscalización: Estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora y|o de un Consejo de Vigilancia, según lo disponga la Asamblea Ordinaria. — Durarán un año en sus funciones. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente juntamente con un director o el Vicepresidente con un apoderado designado por la sociedad. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 e. 3|6 Nº 28.970 v. 8|6|77

Distribuidora Mack

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Germán Segundo Figaredo, casado, argentino, 42 años, comerciante, L. E. Nº 5.591.651, domicilio: Libertador 2359, 3º piso; Horacio López Novillo, soltero, argentino, 32 años, comerciante, L. E. Nº 4.530.393, domicilio: Av. Pueyrredón 2458, piso 11, B; Alejandro Pedro Bulgheroni, casado, argentino, 33 años, ingeniero, L. E. número 4.421.192, domicilio: Paseo Colón 275, piso 13; y Carlos Alberto Bulgheroni, casado, argentino, 31 años, abogado, L. E. Nº 4.609.361, domicilio: Paseo Colón 275, piso 13. — 2) Fecha de estatuto: 10|11|1976 y 25|1|77. — Escrituras pasadas ante el Registro 464 de Capital Federal. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA MACK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. Paseo Colón 275, piso 2º, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución y provisión de vehículos utilizados en la industria petrolera, de la construcción, energética, minera y vial y de todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología relacionados con dichos vehículos. — Instalaciones y construcciones: Montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de los vehículos mencionados precedentemente y de todo tipo de elementos materiales o maquinarias, repuestos, accesorios y equipos de todo tipo relacionados con esos vehículos. — Para cumplir su objeto podrá realizar importaciones, exportaciones, explotar y usar patentes de invención, marcas de fábrica, modelos y diseños industriales, procesos y otros derechos industriales, participar en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio; realizar operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley número 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público, constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, comodato, otorgar avales o garantías a terceros a títulos oneroso o gratuito y cuantos más correspondan para cumplir el objeto social antes indicado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por teste estatuto. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital social: $ 4.500.000. — 8) Composición de la Administración y Fiscalización: Directorio de un número de miembros, par entre cuatro y ocho. — Presidente: Germán Segundo Figaredo. — Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni. — Síndico Titular: Celestino Carbajal. — Síndico suplente: Eduardo Luis Billinghurst. — Duración en sus cargos: un ejercicio. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél en forma indistinta, o por dos directores cualesquiera, elegidos al efecto, por el directorio. — 10) Fecha de cierre de ejercicio 31|12 de cada año. — 11) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Entrelíneas: en caso de ausencia o impedimento de aquél, 25|1|77. Vale.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e. 8|6 Nº 29.018 v. 8|6|77

Continental Cuyo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS ALBERTO Sansoulet, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5 052.297, domiciliado en Espejo 1146, Dorrego, Provincia de Mendoza; Roberto Souto, argentino, casado, 29 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.278.057, domiciliado en Estomba 1858, Capital; José Luis Ordóñez, español, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 5.864.435, 32 años de edad, domiciliado en Avenida de los Incas 4054, Capital; Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, 25 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.822.021, domiciliado en Mendoza 3651, Capital; Mario Oscar González, argentino, casado, 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 3.382.877, domiciliado en Sitio de Montevideo 1432, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — 2) 27 de diciembre de 1976. — 3) "CONTINENTAL CUYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bartolomé Mitre 738, Capital Federal. — 5) Distribución y comercialización de tizas, tintas industriales, sellos, grabados, tarjetas y objetos de cualquier material destinados a la identificación de cosas; de artículos de papel de embalaje o empaque; de artículos para la seguridad de las personas en el trabajo y dentro de cualquier actividad laboral; su importación y exportación. — 6) Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quinientos mil pesos ($ 500.000.—) representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — 8) Directorio de 3 a 10 miembros. Presidente: Roberto Souto; Vicepresidente: José Luis Ordóñez; Vocales: Carlos Alberto Sansoulet y Carlos Alberto Rodríguez; Suplente: Mario Oscar González; Síndico Titular: Antonio Ignacio Suárez, argentino, casado, 26 años de edad, Contador Público, Cédula de Identidad Nº 6.255.177, domiciliado en Uriarte 1216, Capital; Síndico Suplente: Carlos Angel Topasso, argentino, de 33 años, casado, Contador Público, Cédula de Identidad Nº 5.071.420, domiciliado en José Ingenieros 2795, Capital. — 9) Presidente del Directorio en forma individual o dos cualesquiera de los directores titulares en forma conjunta tienen el uso de la firma social. — 10) 31 de julio de cada año. — E/L.: ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300.— e.8|6 Nº 29.614 v.8|6|77

Durmigent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: NORA Silvia Rodríguez, argentina, soltera, 29 años, comerciante, L. C. Nº 5.594.237, domiciliada en Humberto Primo 281, P. B., Dpto. "A", Capital Federal, y Elvia Rosa Bruno, argentina, casada, 29 años, comerciante, L. C. Nº 5.594.238, domiciliada en Carlos Calvo 1543, 2º piso, Dpto. 2, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18/2/1977. — 3) Razón Social: "DURMIGENT S. A.". — 4) Domicilio: Tucumán 766, of. 272, Capital. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteo, operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. - Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con todas las formas dentro de las permitidas por la Ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. - Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, como también cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con los mismos, incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.—. — 8) Composición Organismos de Administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Srta. Nora Silvia Rodríguez. Vicepresidente: Sra. Elvia Rosa Bruno. Síndico Titular: Dr. Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Ctdora. Martha Benita Magdalena. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — 10) Cierre de Ejercicios: 30/11 de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10.— valor nominal cada una.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.8|6 Nº 29.608 v.8|6|77

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Nehuen

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 20 de abril y 16 de setiembre, ambas del año 1976, pasadas a los folios 696 y 2247, del Registro Nº 84 de esta Ciudad, a cargo del escribano don Ernesto M. Miguens, fue elevada a escritura pública el acta de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 18 de noviembre de 1975, en la que la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA NEHUEN", con domicilio en la Avda. Alvear 1750, resolvió modificar su estatuto social. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal agropecuario. — Su duración será hasta el día 30 de junio de 1983. — El capital es de $ 50.000.— representado por 5.000 acciones ordinarias de $ 10.— valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a su reemplazante legal. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la Asamblea quien deberá elegir también un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100.— e.8|6 Nº 29.619 v.8|6|77

Ebar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto en los términos Ley 21.356.

1º: ACCIONISTAS: Eduardo Saladino argentino de 42 años, soltero, C. I. numero 6.933.023, Asesor Financiero, domic. Rosales 473; Osvaldo Rubén Brea, argentino, 40 años, casado, C. I. Nº 3.190.14[illegible] Licenciado en Finanzas, domic. Rosales 461, ambos, de la localidad de Adrogué Pcia. de Buenos Aires. — 2 — 6º: Por escrituras 1.293 del 7/10/976 y 1.665 de 22/12/976, pasada ante Reg. 511 Capital y conformadas por Resol. 1.941 del 4/[illegible] 977 por la I. G. P. Jurídicas, se constituye "EBAR S. A.", con domicilio Corrientes 745, 9º piso y su duración es [illegible] 99 años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de Asesoramiento Económico y Financiero de Empresas. — 7/10: Capital social: Lo constituye la suma [illegible] $ 100.000.—, representado por 100 acciones ordinarias al portador con derecho 5 votos. — La sociedad será administrada y representada por un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por tres años, siendo reelegible. — Igualmente se designará suplentes. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, quien lo sustituya en caso de ausencia impedimento. — Será Fiscalizada por un Síndico Titular, quien durará 1 año, siendo reelegible. — Igualmente se designará suplente. — El ejercicio social cierra [illegible] 21 de diciembre de cada año. — Enmend. 7/10; vale. — S/R.: 4. Vale.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400 e.8|6 Nº 29.598 v.8|6|77

Continental Mesopotámica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ROBERTO SOUTO, argentino, casado, 29 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.278.057, domiciliado en Estomba 1858, José Luis Ordóñez, español, casado, 32 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 5.864.435, domiciliado en Avda. de los Incas 4054, Capital; Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, 25 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.822.021, domiciliado en Mendoza 3651, Capital; Juan Pedro Rebollo, argentino, casado, 30 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad número 133.393, Policía Provincia de Misiones domiciliado en Ayacucho 264, Posadas Provincia de Misiones; Mario Oscar González, argentino, casado, 44 años de edad comerciante, Cédula de Identidad número 3.382.877, domiciliado en Sitio de Montevideo 1432, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. 2) 27 de diciembre de 1976. 3) CONTINENTAL MESOPOTAMICA, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bartolomé Mitre 738, Capital Federal. 5) Distribución y comercialización de tizas, tintas industriales, sellos, grabados, tarjetas y objetos de cualquier material destinados a la identificación de cosas, artículos de papel de embalaje o empaque; de artículos para la seguridad de las personas en el trabajo y dentro de cualquier actividad laboral; su importación y exportación. 6) Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. 8) Directorio de tres a diez miembros. Presidente, Roberto Souto; Vicepresidente, José Luis Ordóñez; Vocales: Juan Pedro Rebollo y Carlos Alberto Rodríguez; suplente Mario Oscar González; Síndico titular Antonio Ignacio Suárez, argentino, casado, 26 años de edad, contador público Cédula de Identidad Nº 6.255.177, domiciliado en Uriarte 1216, Capital; Síndico suplente, Carlos Angel Topasso, argentino, casado, 33 años de edad, contador público, Cédula de Identidad número 5.071.420, domiciliado en José Ingenieros 2975, Capital. 9) Presidente del Directorio en forma individual o dos cualesquiera de los Directores titulares en forma conjunta. 10) 30 de setiembre de cada año. E.L.: ordinarias al portador; Vale — Buenos Aires, mayo 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e. 8|6 Nº 29.620 v. 8|6|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Pecerre

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA número ciento noventa y dos del 9 de diciembre de mil novecientos setenta y seis, pasada ante la escribana Inés Braga Menéndez, se modificó al artículo séptimo del contrato social de "PECERRE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", modificación que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 113 el 19 de mayo de 1977, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo séptimo: La representación legal y la administración de la sociedad están a cargo de un consejo de administración formado por tres administradores, los que durarán diez años en el ejercicio de la función. Cada grupo accionario tiene derecho a designar un administrador en asamblea especial del grupo y de los socios comanditados, regida por las normas que fija para estas asambleas el artículo decimotercero. Los administradores deben depositar en la sociedad un mil pesos cada uno, en concepto de garantía. En representación del grupo I de acciones, es administrador el señor Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, el que fue nombrado el 10 de diciembre de 1972; en representación del grupo II, inviste ese carácter el señor Daniel Friedenthal, el que fue nombrado el 26 de marzo de 1974; y en representación del grupo III, es administrador el Sr. Juan Niedzuredz, el que fue nombrado el 9 de noviembre de 1976".

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e. 8|6 Nº 28.993 v. 8|6|77

Bonifacio

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 18 de setiembre de 1973, se confirmó el contrato de la sociedad Bonifacio, Sociedad en Comandita por Acciones. Por escritura de fecha 10 de junio de 1974, se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550|72, complementado por escrituras de fechas 22 de noviembre de 1974, 30 de agosto de 1976 y 4 de noviembre de 1976, siendo su texto en sus partes pertinentes el siguiente: Denominación: "BONIFACIO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio, calle José Bonifacio número 1366, Capital Federal. Duración 99 años a contar del día 22 de julio de 1966. Objeto: El objeto de la sociedad es el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, promoción, distribución de todo tipo de maderas conglomeradas, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones con el objeto antedicho. Capital: Treinta mil pesos, correspondiéndole pesos cinco mil al capital comanditado que se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo por el socio Leonardo Alberto Gilman y pesos veinticinco mil al capital comanditario, representado por dos mil quinientas acciones de pesos diez cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, que se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo por los socios en la siguiente proporción: el ochenta por ciento al Sr. Leonardo Alberto Gilman y el veinte por ciento restante al Sr. Jacobo Moisés Gilman. Administración y representación de la sociedad: serán ejercidas por el socio comanditado y ejercerá funciones por todo el tiempo de vigencia del contrato social. El órgano administrador funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Raspado: número 1366. Vale. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15|12 de 1976. — Resolución I.S.P.J. Nº 527.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200 e. 8|6 Nº 28.932 v. 8|6|77

Amancay

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente

SOCIOS: Juan Bono, Saturnino Antonio Gómez, Osvaldo Juan Arrighetti, Otilia Liberata Carabajal de Tazzolio, Mario Daniel Tazzolio y Pablo Rubén Tazzolio. — Fecha de la reforma: 24 de noviembre de 1976. — Razón social — Denominación: "AMANCAY" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio social: Agüero 1638, 9º "B", Capital Federal. — Objeto social: El objeto de la sociedad es el de realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Construcciones de inmuebles, compra y venta de inmuebles y demás operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de duración: La sociedad vence el día 1º de octubre de 1986. — La asamblea que dispuso la reforma se celebró el 18 de octubre de 1976. — Capital social: El capital social es de pesos ciento cuarenta mil, de los cuales pesos seiscientos veinticinco constituyen el capital comanditado y pesos ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco el capital comanditado y pesos ciento treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco el capital comanditario, integrado y suscripto íntegramente por el señor Juan Bono: pesos trescientos; señor Osvaldo Juan Arrighetti, pesos cien; señor Saturnino Antonio Gómez, pesos cien; señor Mario Daniel Tazzolio, pesos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y tres y la señora Otilia Liberata Carabajal de Tazzolio, pesos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta. — El capital puede ser elevado al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria con arreglo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550. — Las acciones serán al portador, y ordinarias con derecho a un voto por acción de un peso. — Por Asamblea del 18 de octubre de 1976 se dispuso incorporar en calidad de socia comanditada a doña Otilia Liberata Carabajal de Tazzolio, con un capital de pesos seiscientos veinticinco, que es la parte que le corresponde en el haber del causante Mario Tazzolio, de acuerdo a los derechos que la ley confiere al cónyuge supérstite; y transformar los restantes seiscientos veinticinco pesos de capital comanditado en acciones de capital comanditario, de la clase ordinarias al portador, valor nominal un peso con derecho a un voto, cuyos títulos representativos son entregados acto seguido a los herederos del causante don Mario Tazzolio, al señor Mario Daniel Tazzolio y don Pablo Rubén Tazzolio, este último representado por su madre doña Otilia L. C. de Tazzolio, en razón de tratarse de menor de edad. — Composición de los órganos de administración y de fiscalización: La administración está a cargo de la socia comanditada, quien tiene el uso de la firma social. — En su lugar la Asamblea ordinaria puede designar a un tercero, debiendo su nombramiento inscribirse en el Registro Público de Comercio. — La fiscalización privada está a cargo de un síndico, contador público o abogado, y un suplente, designados cada tres ejercicios por la Asamblea ordinaria. — Organización - representación legal: Las resoluciones se adoptan en todos los casos por mayoría absoluta de votos, excepto en los supuestos del art. 244 de la Ley 19.550, en que se estará a lo que dispone dicha norma legal. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Se resuelve disponer que la administración de la sociedad estará a cargo de la socia comanditada, doña Otilia Liberata Carabajal de Tazzolio. — Síndico titular, contador Roberto Delarde. También reviste calidad de socio comanditario Pablo Rubén Tazzolio, representado por su madre así. — Cert. $ 34.562.— s|testado: tres. Vale.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.800 e. 8|6 Nº 29.533 v. 8|6|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Confitería del Carmen

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO de cesión de cuotas: En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 1976, entre los señores Gabriel García, español, casado en primeras nupcias con doña Cesárea Fernández, titular de la cédula de identidad número 4.589.993, de la Policía Federal, de 52 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Salguero 1654, Capital, quien comparece en su carácter de apoderado de Serafín Fernández (español, soltero, titular de la cédula de identidad número 5.549.849, de la Policía Federal, de 36 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Santa Fe 2502, Capital), según poder otorgado en la ciudad de La Plata, con fecha 17 de julio de 1967, por ante el escribano Raúl C. Giorgi, protocolizado al Fº 688, del Registro 186; Gerardo Méndez, español, casado en primeras nupcias con doña Luisa G. Pereyra, titular de la cédula de identidad número 5.411.993, de la Policía Federal, de 44 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Anatole France 2381, Castelar, provincia de Buenos Aires, y Gabriel Lazarte, argentino, casado en primeras nupcias con doña Viterba Navarro, titular de la cédula de identidad número 9.059.754, de la Policía Federal, de 30 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Delgado 954, Capital, se conviene lo siguiente: El señor Serafín Fernández (representado en este acto por el señor Gabriel García), en su carácter de socio integrante de la razón social "CONFITERIA DEL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 27 de diciembre de 1960, bajo el número 4324, al folio 428, del libro 40 y sus modificaciones y cesiones con fecha 7 de julio de 1967, bajo el número 1493, al folio 123 del libro 56 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y fecha 31 de julio de 1967, bajo el número 2139, al folio 214, del libro 56 de sociedades de responsabilidad limitada y la cesión de cuotas que actualmente tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Meléndez, Expediente Nº 2.583, cede, vende y transfiere a los señores Gerardo Méndez y Gabriel Lazarte la totalidad de las doscientas treinta y seis cuotas que tiene y le corresponden en la citada sociedad, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: El señor Gerardo Méndez adquiere la cantidad de ciento dieciocho cuotas sociales por un valor nominal de diez pesos cada una y el señor Gabriel Lazarte la cantidad de doscientos dieciocho cuotas sociales del mismo valor nominal; por lo tanto el capital social queda distribuido entre la totalidad de los socios integrantes de la firma de la siguiente manera: José García: Doscientas treinta y seis cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una; Juan Carlos Marrón: Doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; Herminio Diéguez: Doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; Faustino Marqués: Doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; José Cadenas: Doscientas treinta y siete cuotas del mismo valor nominal; José Gómez: Doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Domingo Martínez: Doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; José Pardellas: Doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Gabriel García: Doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal; Leopoldo Martínez: Ciento dieciocho cuotas del mismo valor nominal; Gerardo Méndez: Doscientas treinta y seis cuotas del mismo valor nominal y Gabriel Lazarte: Ciento dieciocho cuotas del mismo valor nominal. — Esta cesión se realiza por el precio total y único de dos mil trescientos sesenta pesos que el cedente por medio de su apoderado recibe en este acto de conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — En virtud de esta cesión el señor Serafín Fernández queda total y definitivamente desvinculado de la sociedad "Confitería del Carmen Sociedad de Responsabilidad Limitada", no teniendo ningún reclamo que realizar contra la mencionada sociedad ni contra ninguno de los socios derivado de la relación contractual. — Comparecen en este acto los restantes socios integrantes de la sociedad, señores: José García, Juan Carlos Marrón, Herminio Diéguez, Faustino Marqués, José Cadenas, José Gómez, Domingo Martínez, José Pardellas, Gabriel García y Leopoldo Martínez, quienes hacen expresa renuncia a la opción de compra que en su favor establece el artículo 152 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. — En prueba de conformidad se firma el presente por todos los comparecientes, en el lugar y fecha indicados supra. — Enmendado: Gabriel — la — firma — José — Carmen — opción. Vale. — Gabriel García — Gabriel Lazarte — Juan Carlos Marrón — Faustino Marqués — José Gómez — José Pardellas — Gerardo Méndez — José García — Herminio Diéguez — José Cadenas — Domingo Martínez — Leopoldo Martínez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 9.200 e. 8|6 Nº 28.835 v. 8|6|77

Dowel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Edgardo M. Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 30 de junio de 1976, otorgada ante el escribano de esta Ciudad don Orlando E. Bravo, al folio 1.427, del Registro 176 a su cargo, se constituyó la sociedad "DOWEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, entre los señores Oscar Angeleri, argentino, nacido el 15 de marzo de 1944, casado en primeras nupcias con doña Carla Fadelli, con Libreta de Enrolamiento 4.602.219, domiciliado en la calle Dorrego 1659, de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires; Benito Andrés Woodrow Bengtsson, argentino naturalizado, nacido el 20 de junio de 1935, con Libreta de Enrolamiento 5.089.707, casado en primeras nupcias con doña Sara Cid, domiciliado en la calle Naciones Unidas 840, de la localidad de Bosques, provincia de Buenos Aires, y Héctor Siro Fumarcni, argentino, nacido el 23 de octubre de 1936, casado en primeras nupcias con doña Aurora Lozej, con Libreta de Enrolamiento 4.192.927, domiciliado en la calle Ministro Brin 570, departamento 6, de esta Capital; todos industriales. — Su domicilio es en esta Capital, calle Pinzón 738. — Su explotación: producción, elaboración y transformación de máquinas de repuestos para máquinas en general; instalación, reparación o transformación de máquinas para industria, tornería, calderería, soldadura de todo tipo. Podrá igualmente comercializar por cuenta propia o de terceros, máquina sindustriales, herramientas y repuestos para todo tipo de máquinas. Asimismo, podrá importar y exportar todos estos productos o las materias primas o elaboradas requeridas para su elaboración, reparación o transformación e instalación. — Su capital es de pesos dos millones setecientos mil. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y durarán toda la vigencia de la sociedad. — Duración: Cinco años, a partir del 1º|6|76. — Anualmente, el 31 de mayo de cada año se practicará un balance general. E|l.: Duración: 5 años, a partir del 1º|6|76. vale. Tdo.: Buenos Aires, a de setiembre de mil novecientos setenta y seis, no vale.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600 e. 8|6 Nº 28.842 v. 8|6|77

Nanday

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Por acto privado de fecha. — Norberto Adaniya, argentino, soltero, nacido el 31|1|1944, D. N. I. 4.922.879, domiciliado en Ruta 23 entre Isabel La Católica y Del Rosario, Moreno, Prov. de Bs. Aires; Horacio Cia, argentino, casado, nacido el 30|5|1945, comerciante, C. I. 6.582.475, Arenales 2329, Capital; Felipe Enzo Vienna, argentino, casado, nacido el 16 febrero de 1933, actor, C. I. 5.104.102, Arenales 1370 de Martínez, Prov. Bs. As. — "NANDAY S. R. L.", con domicilio en Uruguay 239, 6º piso "H", Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Confiterías bailables, salones destinados para fiestas y reuniones, incluyendo la venta o expendio de bebidas y comidas para ser consumidas en los locales o lugares de venta. — Capital: 1.500.000 pesos, aportado por partes iguales. — Plazo de cinco años del 1º mayo de 1977. — Los tres socios revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos. — Duran en sus cargos por el plazo contractual ejercido el 30 de abril.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100 e. 8|6 Nº 29.532 v. 8|6|77

Los Corrales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 25 de octubre de 1976, se ha producido en la sociedad LOS CORRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas: Los señores Silvestre Cotelo Pose, Andrés Cotelo Pose, Celestino Candal, Roberto Arturo Bouza, Celestino Fernández, Cristina González Martínez de Rodríguez, Angel Aníbal Franchesqui, Rina Achilli de Szent Galy, Patricio Francisco Mirmejia, Celia Espiño de Vicente, Miguel Vázquez, Enrique Doldán, Manuel López, Amelia Gomez de Varela, José Varela Pardo, Alberto José Pernas, Jorge Rubén de Laurentis, Cándido Taboada Piesas, Manuel Barreiro, Manuel Novas, José Fernández Pernas, Jesús Martínez López, Castor Juan Montes, Oscar Flores, Angel Eduardo Domínguez, Alicia Marta Domínguez, Benjamín Díaz, Emilio Longinotti, Ricardo Angel Amilcar Cazzolino, Ricardo Bernasconi, Roberto Balbino Alvarez, Luis Vicente, Miguel Fernández, Carmen Pérez de Barreiro, Sabino Martínez, Abel Espinosa, Ramón Reyes, Severino Díaz, Manuel Gómez, Juan Antonio Aldama, Frica Marta Schweier de Bianchi, Elida Joaquina Alvarez de Texido y Cejamar S. R. L. — Venden, ceden y transfieren con efecto retroactivo al día 15 de marzo de 1976, la cantidad de 77.789 cuotas de $ 10, cada una, que tienen y le pertenecen en la mencionada sociedad a favor de los señores Manuel Canosa, español, casado, nacido el 25|11|1944, comerciante, C. I. Nº 6.033.282, domiciliado en Monteagudo 1036, Martínez, Prov. de Bs. As.; Vicente Alfredo D'Antico, argentino, soltero, nacido el 20|8|1917, comerciante, C. I. Nº 2.107.820, domiciliado en Ombú 511, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Ramiro Novo, español, soltero, nacido el 30|8|1937, comerciante, C. I. Nº 5.513.744, domiciliado en Mármol 515, 6º piso, Dpto. "B", Capital; Cesáreo López, español, casado, nacido el 1|11|1917, comerciante C. I. Nº 3.893.552, domiciliado en Martinto 1861, Wilde, Prov. de Bs. As.; Maximino Blanco, español, casado, nacido el 25|5|1922, comerciante, C. I. Nº 4.375.933, domiciliado en Rivadavia 6064, 7º piso, Dpto. "G", Capital; María Evangelina Novo de Alvarez, española, casada, nacida el 22|11|1928, comerciante, C. I. Nº 3.396.634, domiciliada en Angel Acuña 3898, Ituzainzó, Prov. de Bs. As.; Manuel Novo Prado, español, casado, nacido el 20|10|1934, comerciante, C. I. Nº 6.568.227, domiciliado en Bolivia 299, Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Juan Aurelio Baumgartner, argentino, casado, nacido el 28|10|1935, comerciante, C. I. Nº 4.679.169, domiciliado en Pilar 3163, Capital; Antonio García, español, casado, nacido el 7|2|1931, comerciante, C. I. Nº 4.279.216, domiciliado en Belgrano 2784, 1º piso, Dpto. "B", Capital; Amador Miguel Castiñeiras Beiroa, español, casado, nacido el 11|3|1937, comerciante, C. I. Nº 6.896.185, domiciliado en José María Moreno 326, 4º piso, Dpto. "B", Capital; Ricardo Castiñeiras, español, casado, nacido el 13|3|1933, comerciante, C. I. Nº 3.174.900, domiciliado en Carlos Calvo 2829, Dpto. "B", Capital; José Magnone, italiano, casado, nacido el 28|1|1925, comerciante, C. I. Nº 3.577.248, domiciliado en Echeverría 5524, Capital; Roberto García, argentino, soltero, nacido el 1º|10|1944, comerciante, L. E. Nº 4.444.449, domiciliado en Avenida Sáenz 1269, Capital; Luis Bezic, argentino, soltero, nacido el 8|2|1932, comerciante, C. I. Nº 2.977.630, domiciliado en Av. Sáenz 1217, 1º piso, Capital; Alberto Orfilio Villalba, argentino, casado, nacido el 7|8|1931, comerciante, C. I. Nº 7.244.701, domiciliado en Cochabamba 1950, Villa Madero, Prov. de Bs. As.; Roberto Manuel Silveira, uruguayo, casado, nacido el 16|10|1930, comerciante, C. I. Nº 3.062.537, domiciliado en Honesimo Leguizamón 7341, Capital; Nicolás Rodríguez Moure, español, casado, nacido el 9|11|1925, comerciante, C. I. Nº 9.579.708, domiciliado en Tuyutí 1912, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; Jesús Alvarez, español, casado, nacido el 19|2|1931, comerciante, C. I. Nº 3.742.065, domiciliado en Elpidio González 4670, Capital; Hugo Pascual Spina, argentino, soltero, nacido el 15|1|1945, comerciante, C. I. Nº 5.302.744, domiciliado en General Martín Gainza 946, Capital; Primitivo Ramos, español, casado, nacido el 12|9|1928, comerciante, C. I. Nº 4.899.272, domiciliado en Benito Pérez Galdós 1650, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; José María Alvarez, español, casado, nacido el 19|7|1923, comerciante, C. I. Nº 3.830.235, domiciliado en Sánchez 1741, Capital; Emilio Alvarez, español, casado, nacido el 16|6|1928, comerciante, C. I. número 5.502.132, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 1005, 3er. piso, departamento "S", Capital; Oscar Hermes Piva, argentino, casado, nacido el 10|10|1940, comerciante, C. I. Nº 8.774.253, domiciliado en Avellaneda 1034, Capital; Félix Pérez, español, casado, nacido el 9|3|1925, comerciante, C. I. Nº 4.580.221, domiciliado en Balbastro 1878, 2º piso, departamento 5, Capital; Norma Elida Pajaro, argentina, soltera, nacida el 13|2|1945, comerciante, C. I. Nº 5.270.574, domiciliada en Ciudad de La Paz 850, 6º piso, departamento 19, Capital y Manuel Doldán Cotelo, uruguayo naturalizado, casado, nacido el 5|1|1917, comerciante, C. I. Nº 423.563, domiciliado en Tuyutí 1912, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As., realizándose dicha cesión por la suma total de $ 10.150.000, y en las proporciones que surgen del respectivo instrumento. — Gerentes: Alberto Orfilio Villalba, Roberto García, Nicolás Rodríguez Moure, con uso de firma conjunta dos de ellos para actos de disposición.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 9.000 e. 8|6 Nº 28.816 v. 8|6|77

San Eduardo II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Nicolás Rafael Visconte, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1916, L.E. Mat. Nº 266.101, domiciliado en Vidt 1942, primer piso, departamento "A", Capital Federal; Ramón Doradino García Arias, español, separado legalmente, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1946, C.I. Pol. Fed. Nº 5.870.928, domiciliado en Artigas 1324, de esta Ciudad; Américo Lorenzo Simonassi, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de julio de 1941, CI Pol. Fed. Nº 7.038.532, domiciliado en Caracas 1726, cuarto piso, departamento 14, de esta Ciudad; Omar Pedro Ramírez Lozano, argentino, casado, jubilado, nacido el 10 de agosto de 1905, C.I. Pol. Fed. Nº 304.671, domiciliado en Acoyte Nº 92, tercer piso, departamento "B", de esta Ciudad; Oscar Rafael Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1945, C.I. Pol. Fed. Nº 7.927.313, domiciliado en la calle 17 entre 24 y 26, San Francisco Solano, provincia de Buenos Aires, y Elsa Mónica Fernández, argentina, soltera, empleada, nacida el 1º de octubre de 1951, C.I. Nº 5.546.767, domiciliada en Donato Alvarez 1348, primer piso, departamento "E", de esta Ciudad. — Fecha del contrato: 29 de diciembre de 1975. — Denominación: "SAN EDUARDO II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio. Dr. Luis Beláustegui 1096|1100, Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocios del gremio gastronómico y en especial el ubicado en la calle Beláustegui números 1096|1100, Capital Federal. — Plazo: Quince años, a partir del día 2 de enero de 1976. — Capital: $ 180.000, dividido en 1.800 cuotas de cien pesos cada una. — Gerencia y administración: Ramón Doradino García Arias y Nicolás Rafael Visconte, quienes quedan designados gerentes, teniendo el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. — Fecha cierre del ejercicio. 31 de enero de cada año. — Y que por escritura de fecha 25 de octubre de 1976, don Omar Pedro Ramírez Lozano, cede, vende y transfiere a don Américo Lorenzo Simonassi la totalidad de las cuotas sociales que había y tenía en la sociedad. — Entrelíneas: Dr. Luis, vale.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000 e. 8|6 Nº 28.849 v. 8|6|77

Silberstein Hnos. & Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores, Silberstein David Isaías, argentino, casado, de veintiocho años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cinco, con domicilio en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco piso sexto, departamento letra "B" de esta Capital; Silberstein Catalina, argentina, soltera, de treinta y cinco años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos sesenta y siete mil novecientos setenta y ocho, con domicilio en la calle Bazurco número tres mil trescientos cuarenta y cuatro, planta baja, departamento "C", de esta Capital; Semprini Domingo, peruano, divorciado, de cuarenta y seis años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos sesenta y un mil quinientos veintiocho, con domicilio en la calle Burzaco número tres mil trescientos cuarenta y cuatro, planta baja, departamento letra "C", de esta Capital; Klein de Silberstein, Inés Teresa, argentina, casada, de veinticinco años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones novecientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y siete, con domicilio en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco, piso sexto, departamento letra "B" de esta Capital y Fichtenbaum de Silberstein Brucha Laja, polaca, viuda en primeras nupcias, de cincuenta y ocho años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y siete, con domicilio en la calle Morelos número setecientos ochenta y nueve, piso tercero, departamento letra "C", de esta Capital; todos de profesión comerciantes y hábiles para contratar, y convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las leyes vigentes y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SILBERSTEIN HNOS. & CIA S. R L.", y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Corrientes número dos mil trescientos catorce, local número veintidós. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de la firma del presente contrato. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación de mercaderías en general y en especial, de prendas de vestir, al por mayor y menor. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria del vestido. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000), dividido en seiscientas cuotas (600) de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, suscriptas e integradas en mercaderías e instalaciones, según inventario que suscriben los socios por separado, certificado por Contador Público Nacional, cuyos valores son los de compra, quedando los comprobantes en poder de la sociedad, de la siguiente manera: El socio Silberstein David Isaías, suscribió e integró ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas, o sea la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil ($ 144.000); la socia Silberstein, Catalina, suscribió e integró ciento cuarenta y cuatro (144) cuotas o sea la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil ($ 144.000); el socio Semprini, Domingo, suscribió e integró noventa y seis (96) cuotas o sea la suma de pesos noventa y seis mil (pesos 96.000); la socia Klein de Silberstein, Inés Teresa, suscribió e integró sesenta y seis (66) cuotas o sea la suma de sesenta y seis mil pesos ($ 66.000), y la socia Fichtenbaum de Silberstein Brucha Laja, suscribió e integró ciento cincuenta (150) cuotas o sea la suma de pesos ($ 150.000). — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Silberstein, David Isaías y Semprini, Domingo, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas conjuntas, debajo de un sello con la denominación social, tendrá todas las facultades obligatorias y administrativas de la sociedad: En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán para el cumplimiento del objeto social, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase clase de operaciones con Bancos oficiales y privados. — La enumeración presente es meramente enunciativa. — Sexta: Los socios se reunirán en forma trimestral, a los efectos de tratar los asuntos sociales y fiscalizar la actuación de los socios gerentes. — El cambio de objeto social, transformación, fusión, escisión y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. — Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerente, se adoptará por mayoría de capital presente. — De las resoluciones tomadas en las reuniones de socios, conforme el régimen de mayorías establecido, se dejará constancia en un Libro de Actas que se llevará al efecto. — Los socios disconformes con las resoluciones tomadas podrán separarse de la sociedad con reembolso del valor de sus cuotas, conforme al último balance practicado y aprobado, según valuación que realice de las mismas un perito contador a designar en reunión de socios. La restitución del capital del socio renunciante se hará en doce cuotas mensuales sin interés, venciendo la primera a los sesenta días de la comunicación fehaciente a la sociedad, de su voluntad de retirarse. — Si algún socio propusiera ceder parte o el total de sus cuotas a persona ajena a la sociedad, el cedente deberá comunicarlo a los demás socios, indicando la cantidad de cuotas a ceder, el nombre, domicilio, actividad profesional, referencias comerciales y valor de la transferencia: Mediando oposición de un solo socio, la sociedad o algún socio podrán optar por la compra de las cuotas cedentes en un plazo no mayor de diez días. — Séptima: Los socios gerentes tendrán derecho a una retribución mensual fija, por periodos de doce meses establecida en reunión de socios. — Además todos los socios tendrán derecho a un retiro de una suma de dinero, a cuenta de utilidades, establecida en reunión de socios y una retribución mensual en relación a la responsabilidad de las tareas que tengan confiadas. — Octava: Los socios se comprometen a no ejercer por sí o por interpósita persona actividades en directa competencia a las que desarrolla la sociedad. — Tampoco podrán, sin previa autorización unánime prestar fianzas o aval alguno, en operaciones ajenas a la sociedad que constituyen. — La transgresión a cualquiera de estas dos normas será penada con la pérdida de las utilidades que le correspondiera y el resarcimiento por los daños y perjuicios que tales actos signifiquen a la sociedad. — Novena: Toda divergencia, dificultad o duda, que se suscitare entre los otorgantes en el curso de la sociedad o en su disolución o liquidación, serán resueltas y dirimidas por un amigable componedor, cuyo arbitrio no será sometido a juicio alguno, designado en reunión de socios. — El fallo que pronuncie será inapelable y a este respecto los contratantes renuncian desde ya a todo recurso ante la justicia ordinaria. — Décima: Anualmente, cada treinta y uno de octubre, se efectuará un balance general. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento, para el fondo de reserva legal, hasta llegar al veinte por ciento del capital, se repartirán entre los socios en partes iguales. — El Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, será puesto a consideración de los socios dentro de los sesenta días del cierre de ejercicio, pudiendo formular cada socio las observaciones que considere oportunas, dentro del término de treinta días. — Pasado dicho término, sin que mediare observación alguna, se considerará irrevocablemente aceptado. — Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales unificarán la representación y formarán parte de la sociedad o en su defecto podrán solicitar el reintegro de las cuotas del socio fallecido, conforme la cláusula sexta en materia de valuación y plazo de reintegro. — Duodécima: Producida la disolución, la sociedad será liquidada por los socios gerentes, quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto por la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta y cinco y|o modificatorias de ésta, al respecto. — Abonadas las deudas sociales y las remuneraciones de los liquidadores, del saldo se reembolsarán las partes de capital aportado y se distribuirá el excedente en proporción a la partici-

pación de cada socio en las ganancias. Conformes las partes y a un efecto común se ratifican y firman en lugar y fecha "ut supra". Siguen firmas: Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia al acta y folio 280, libro 9º, por David s Silberstein, C. I. Nº 5.652.365; Catalina Silberstein, C. I. Nº 4.767.9..; Domingo Semprini, C. I. Nº 5.761.528; Inés Teresa Klein de Silberstein, Cédula de Identidad Nº 5.968.157; Brucha Laja Fichlenbaum de Silberstein, C. I. Nº 2.094.557, de paso aquí, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Conste. Registro 3 de Cañuelas, 20 de noviembre de 1974. Testimonio. — En la Ciudad de General San Martín, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis, se reúnen los señores: David Isaías Silberstein, argentino, casado, de treinta años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y cinco, con domicilio en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco, piso sexto, departamento "E", de la Capital Federal; doña Catalina Silberstein, argentina, soltera, de treinta y siete años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos sesenta y siete mil novecientos setenta y ocho, con domicilio en la calle Campana número cinco mil seiscientos noventa y uno/cinco, planta baja, departamento letra "C", de la Capital Federal; don Domingo Semprini, peruano, divorciado, de cuarenta y ocho años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Fededal número cinco millones setecientos sesenta y un mil quinientos veintiocho, con domicilio en la calle Campana número cinco mil seiscientos noventa y uno/cinco, planta baja, departamento letra "C", de la Capital Federal; doñas Inés Teresa Klein de Silberstein, argentina, casada, de veintisiete años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones novecientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y siete, con domicilio en la calle Estado de Israel número cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco, piso sexto, departamento letra "E", de la Capital Federal, y doña Brucha Laja Fichtenbaum de Silberstein, polaca, viuda en primeras nupcias, de 60 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y siete con domicilio en la calle Morelos número setecientos ochenta y nueve, piso tercero, departamento letra "C", de la Capital Federal; todos de profesión comerciantes y hábiles para contratar y dicen: Que con el objeto de modificar la redacción de la cláusula tercera del Contrato Social, acorde a la observación realizada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización de artículos del vestido y sus accesorios. — Industriales: Mediante la confección de productos y subproductos relativos a la industria del vestido y sus accesorios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — A continuación los presentes manifiestan que es voluntad de las partes celebrar en este acto una cesión de cuotas de capital de acuerdo al siguiente detalle: el señor David Isaías Silberstein, cede dieciséis cuotas de capital de su propiedad por la suma total de pesos 16.000 a favor del Sr. Domingo Semprini, y quince cuotas de capital de su propiedad por un valor total de quince mil pesos a favor de la señora Inés Teresa Klein de Silberstein; y la señora Catalina Silberstein cede treinta y una cuotas de capital de su propiedad por un valor total de treinta y un mil pesos a favor de la señora Inés Teresa Klein de Silberstein, cantidades que abonan en este acto los compradores a los vendedores, sirviendo la presente como carta de pago y suficiente recibo. — Y los vendedores declaran que no se hallan inhibidos para realizar la presente operación y que las cuotas que enajenan en este acto se hallan totalmente integradas, según surge de los libros de la sociedad denominada "Silberstein Hnos. & Cía. S. R. L.", con domicilio legal en la Capital Federal, calle Corrientes número dos mil trescientos catorce, local número veintidós. — Se transcribe a continuación la cláusula cuarta del contrato social, tal como queda definitivamente establecida: Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos, cada una, de valor nominal, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Brucha Laja Fichtenbaum de Silberstein suscribe ciento cincuenta cuotas por un valor total de ciento cincuenta mil pesos; don David Isaías Silberstein suscribe ciento trece cuotas por un valor total de ciento trece mil pesos; doña Catalina Silberstein suscribe ciento trece cuotas por un valor total de ciento trece mil pesos; doña Inés Teresa Klein de Silberstein, suscribe ciento doce cuotas por un valor total de ciento doce mil pesos; y don Domingo Semprini suscribe ciento doce cuotas por un valor total de ciento doce mil pesos. — La señora Inés Teresa Klein de Silberstein además presta su consentimiento a la cesión de cuotas realizada por su esposo, David Isaías Silberstein a favor del señor Domingo Semprini. — Conforme las partes y a un efecto común se ratifican, en lugar y fecha "ut-supra". — Brucha Silberstein. — D. Semprini. — C. Silberstein. — D. Silberstein. — I. T. K. de Silberstein.

Buenos Aires, mayo 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.600 e. 8/6 Nº 28.339 v. 8/6/77

Argentrade

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER POR un día que por Contrato privado del 22 de marzo de 1977, el señor Isao Takeda, cedió y transfirió sus cuotas sociales a la señora Juana Inés de la Cruz Gil Casazza de García Guerra, de la sociedad ARGENTRADE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quedando modificada la cláusula cuarta del contrato originario en la siguiente forma; Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000.—) dividido en trescientas (300) cuotas de cien (100) pesos cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en la siguiente proporción: a) El señor Jorge Dionisio García Guerra suscribe ciento cincuenta (150) cuotas que integra en efectivo en este acto, es decir que integra la suma de $ 15.000.— (quince mil pesos); b) La señora Juana Inés de la Cruz Gil Casazza de García Guerra suscribe ciento cincuenta (150) cuotas que integra en efectivo en este acto, es decir la suma de $ 15.000.— (quince mil pesos).

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e. 8/6 Nº 28.850 v. 8/6/77

M. A. Franconetti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ALICIA RITA Romeo, nacida el 8 de diciembre de 1949, casada, argentina, contadora, con libreta cívica número 6.207.043, domiciliada en Joaquín V. González 3804, piso 4º, departamento 7, Capital Federal; María Amelia Franconetti, nacida el 5 de octubre de 1916, casada, argentina, profesora de idiomas, con libreta cívica 2.604.803, domiciliada en Aviador Coli 327, Ciudad Jardín Lomas del Palomar provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Domínguez, nacido el 17 de enero de 1915, casado, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 565.271, domiciliado en Aviador Coli 327, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, provincia de Buenos Aires. — Fecha escritura: 2 de mayo de 1977. — Denominación: M. A. FRANCONETTI, S. R. L. — Domicilio: Joaquín V. González 3804, piso 4º, departamento 7, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación de toda clase de prendas de vestir, inclusive calzados. — B) Comerciales: la comercialización de su producción y la compra y venta de toda clase de prendas de vestir, inclusive calzados. — C) De mandatos y representaciones: tomar y otorgar mandatos y representaciones en el interior y exterior del país para ejercer toda clase de actividades comerciales que se relacionen con el objeto social. — Plazo de duración: Diez años contados desde el día 31 de marzo de 1977. — Capital Social: doscientos diez mil pesos Ley Nº 18.188. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración y la representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios, que revestirán el carácter de gerentes y que podrán actuar ante terceros en forma conjunta o separada e indistintamente cualquiera de ellos, inclusive alternativamente en un mismo negocio, pues la actuación de uno de ellos no excluirá en ningún caso la intervención del otro. — La sociedad no podrá tener más de 5 socios, podrá designar un Síndico que durará un año en sus funciones y que podrá ser reelegido indefinidamente. — Organización de la representación legal: La firma de cualquiera de los socios seguida del nombre de la sociedad obligará a ésta, salvo que los negocios sean notoriamente ajenos al objeto social. — La firma social no podrá comprometerse en fianzas, garantías ni en operaciones ajenas al objeto social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000 e. 8/6 Nº 28.872 v. 8/6/77

Ohmmica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado del 23 de noviembre de 1976, el señor Carlos Gote Westerberg, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que tenía en OHMMICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Osvaldo Sabino Tamborra, por el precio total de cuarenta mil pesos. — Queda designado como gerente el señor Osvaldo Sabino Tamborra, que juntamente con el señor Mario Alberto Yerugim ejercerá la representación legal de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta y por el plazo anual. — Datos del Cesionario: argentino, casado, nacido 31 de marzo 1942, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 2217 (Valentín Alsina), Provincia de Bs. As., L. E. 7.724.998.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700 e. 8/6 Nº 28.864 v. 8/6/77

Athia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura otorgada el 5/4/77, ante escribano Carlos A. Patiño Aráoz (h.), Registro 203, Capital Federal, don Manuel Giráldez, vende, cede y transfiere a favor de Raúl Osvaldo Alais las mil trescientas cuotas de capital de valor nominal de diez pesos cada una por la suma de novecientos mil pesos de la sociedad "ATHIA S.R.L.", con domicilio en Vidal 2235, piso 2º "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300 e. 8/6 Nº 29.573 v. 8/6/77

Clamar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE DE ACUERDO documento privado del 15/10/976, CLAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha modificado las cláusulas 3ª y 4ª del contrato social, inscripto el 12/7/976, Nº 1426, libro 67, S.R.L. Su texto es el siguiente: Tercera: Se eleva el capital de $ 200.000 a $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Héctor Mario Tecca, 950 cuotas, e Ida Tecca, viuda de Orbertello, 50 cuotas, e integrado según balance inventario que se firma por separado. — Los bienes han sido valuados a su precio de costo y adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51 149 y 150 de la Ley 19.550. — Cuarta: La duración de la sociedad es de 10 años, a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo prorrogarse o disolverse por voluntad de los socios. — Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e. 8/6 Nº 29.580 v. 8/6/77

Agronomía Cerrillos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 5 de abril de 1977. — Socios: Julio Ricardo Rey, argentino, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 7.677.692, nacido el 1º de julio de 1949, domiciliado en José Mármol 3235, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. Aires; Cirilo Kren, italiano, casado, empleado, C.I. Nº 2.218.155, nacido el 29 de setiembre de 1921, domiciliado en Francia 3643, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. Aires. — Denominación: "AGRONOMIA CERRILLOS S.R.L.". — Domicilio: Simbrón 3720, Capital. — Duración: 30 años a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: a) Efectuar asesoramientos agropecuarios, administración de predios rurales propios y/o de terceros y producción forestal; b) Distribución y/o comercialización de maquinaria agrícola, productos agroquímicos y semillas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo aceptar representaciones y/o consignaciones de los productos mencionados. — Capital social: diez mil pesos, dividido en 100 cuotas de 100 pesos, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, en la siguiente proporción: El señor Julio Ricardo Rey, la suma de ocho mil pesos, y el señor Cirilo Kren, la suma de dos mil pesos. — La administración y dirección de la sociedad está a cargo del señor Julio Ricardo Rey, en carácter de Gerente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e. 8/6 Nº 29.541 v. 8/6/77

Calzado Fontana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don José Abel Borsato, de 44 años de edad, de estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 57.1, piso 3º "A", Capital Federal, y Cédula de Identidad Nº 6.523 13., expedida por la Policía Federal; don Luis Manuel Fontana, de 33 años de edad, de estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle White Nº 4.8, piso 1º, Capital Federal, y Cédula de Identidad Nº 5.128.2.8, expedida por la Policía Federal, y don Alfredo Eugenio Fontana, de 31 años de edad, de estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nº 594, piso 5º "B", Capital Federal, y Cédula de Identidad Nº 5.584.082, expedida por la Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Once de abril de mil novecientos setenta y siete. — La razón social o denominación de la sociedad: "CALZADO FONTANA S.R.L.". — Domicilio de la sociedad: Larrazábal 1282, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado en todos sus tipos y características, y además confección de ropa deportiva y todo lo concerniente al mismo. — Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato original. — Capital social: El capital social de la sociedad se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una. — Composición de los órganos de administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres (3) socios, quienes también tienen la representación legal, en su carácter de socios gerentes, y el uso de la firma social será ejercida a través de las firmas conjuntas de dos (2) socios cualesquiera para obligar a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El treinta y uno de marzo de cada año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 e. 8/6 Nº 29.560 v. 8/6/77

Shan Sin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º) SOCIOS: Daniel Chee Chaug Dai, argentino naturalizado, divorciado, de 43 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.132.418; y Raquel Vivanco Mulbayer, argentina naturalizada, soltera, de 25 años, contadora, Documento Nacional de Identidad Nº 11.112.717, ambos domiciliados en Avenida de los Incas Nº 3245, 4º piso, de Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 14 de abril de 1977. — 3º) Razón social o denominación: "SHAN-SIN, S.R.L.". — 4º) Domicilio social: Avenida de los Incas 3245, 4º piso, de la Capital Federal. — 5º) Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisiones y consignaciones de artículos manufacturados y materias primas para la industria y/o el comercio en general. — 6º) Duración: 10 años a

partir de la fecha del presente contrato. — 7º) Capital social: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 100 c|u. — 8º) Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El: secretaría del autorizante. Vale. -

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e. 8|6 Nº 28.876 v. 8|6|77

Agroben (Servicio Integral Agropecuario)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marcelo Raúl Benoit argentino, casado, comerciante, C.I. número 5.557.095, nacido el 7 de octubre de 1943, domiciliado en Las Heras 2152, 4º piso "C", Capital; Arturo Galante, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de junio de 1933, Doc. Identidad 4.101.749, con domicilio en Moldes 1435, 1er. piso "C", Capital; y Julio Alberto Cavalli, argentino, casado, comerciante, Cédula Id. 4.719.515, nacido el 11 de julio de 1941, y domiciliado en Segurola 1361, Lanús Oeste, Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 21 de marzo de 1977. — 3) Denominación: "AGROBEN (SERVICIO INTEGRAL AGROPECUARIO), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Peña 2170, tercer piso "A". — 5) Objeto social: Compraventa, comisiones y consignaciones de maquinarias, herramientas, artículos rurales en general para la explotación agropecuaria, semillas, productos e instrumental veterinario, productos agroquímicos y herbicidas; obras de carpintería rural (tranqueras, bretes y mangas) así como la prestación de servicios técnicos y asesoramientos generales para el agro. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la firma del contrato. — 7) Capital social: $ 5.100.000 (510 cuotas de $ 1.000 cada una, aportadas por partes iguales en bienes). — 8) Organo de dirección y administración: Marcelo Raúl Benoit, Arturo Galante y Julio Alberto Cavalli con el carácter de gerentes. — 9) Representación social: Dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: Primero de julio de cada año. — E|L: 21. Vale.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977 — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 2.600 e. 8|6 Nº 28.900 v. 8|6|77

Petracca y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Bautista Petracca, italiano, 65 años, viudo, C.I. Nº 1.879.540, comerciante, con domicilio en Avda Segurola 2751, Capital Federal; Juan Pablo Borgia, italiano, 39 años, casado, C.I. Nº 4.377.066, comerciante, con domicilio en Avda. Segurola 2751, Capital Federal; Martha Petracca de Borgia, argentina, 36 años, casada, comerciante, C.I. número 4.743.144, con domicilio en Avda. Segurola 2751, Capital Federal; y Francisco Petracca, arg. nat., 35 años, casado, abogado, D.N.I. 11.816.720, con domicilio en Virgilio 551, Capital Federal. — Razón social: PETRACCA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Segurola Nº 2749, Capital Federal. — Objeto: Compraventa, industrialización, importación, distribución y colocación de toda clase de vidrios, cristales, espejos y productos afines, pudiendo abarcar cualquier clase de negocio lícito, similar o distinto del objeto principal. — Duración del contrato: 25 años a partir del día 11 de febrero de 1977. — Capital social: $ 5.700.000 (pesos cinco millones setecientos mil). — Organización y representación legal: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, para obligar a la sociedad se requiere la firma del socio Juan Bautista Petracca y otro gerente, en caso de imposibilidad del mencionado socio, podrán obligar a la sociedad los restantes 3 socios en forma conjunta, en todos los casos las firmas serán las personales bajo el sello de Petracca y Cía., S.R.L. — Fecha del cierre del ejercicio de cada año: El día 30 de junio de cada año — Fecha de constitución: 11|2|77.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e. 8|6 Nº 28.904 v. 8|6|77

Importadora y Exportadora Roger

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Víctor Ramón Moya, argentino, viudo, con domicilio en Melo Nº 972, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, 39 años de edad, L.E. 6.425.546, de profesión comerciante, y Adelquis Francisco Alladio, argentino, casado, domiciliado en Melo 972, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, 43 años de edad, L.E. 6.280.333, de profesión comerciante. — 2º) Fecha del instrumento privado de constitución: 14 de abril de 1977 — 3º) Razón social o denominación: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA ROGER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Avda. Corrientes 1386, piso 3º, oficina 321, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Comercial: Compraventa, importación y exportación de relojes, artículos para joyería y del hogar; representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) Plazo de duración: Veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 cada una. Los socios suscriben el capital de la siguiente forma: Víctor Moya, 45.000 cuotas, y Adelquis Alladio, 5.000 cuotas. — 8º) La administración está a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes y cuyas firmas individuales obligan a la sociedad. Sus funciones las desempeñarán durante el plazo de duración de la sociedad. Los dos socios ejercen la representación legal. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500 e. 8|6 Nº 28.909 v. 8|6|77

Quimetal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Luis Francisco De Buono, de cuarenta y siete años de edad, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.696.955, y Olga Expósito de De Buono, de 45 años de edad, argentina, casada, con Libreta Cívica Nº 3.088.485, ambos con domicilio en la calle Senillosa 63, de esta Capital, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "QUIMETAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Rondeau 2671, de esta Ciudad, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 468, al folio 106, del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden ampliar el capital social, por lo cual se modifica la cláusula cuarta del respectivo contrato, que transcripta literalmente dice: "Cuarta: El capital social es de pesos sesenta mil, dividido en seis mil cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben en efectivo en la siguiente forma: el señor De Buono, cinco mil novecientas ochenta cuotas, o sea pesos cincuenta y nueve mil ochocientos, y la señora Expósito, veinte cuotas, o sea pesos doscientos". — Que en adelante quedará redactada en los siguientes términos: Cláusula Cuarta: "El capital social se eleva a la suma de seis millones de pesos, en virtud de capitalizarse los beneficios obtenidos, como surge del balance general al 30 de junio de 1976, que en documento debidamente certificado se agrega como parte integrante del presente. El referido capital se divide en sesenta mil cuotas de pesos cien cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor De Buono, cincuenta y nueve mil ochocientas cuotas, o sea cinco millones novecientos ochenta mil pesos, y la señora Expósito de De Buono, doscientas cuotas, o sea veinte mil pesos". — El texto modificado pasa a integrar el contrato relacionado. — Se deja constancia que la sociedad está inscripta en el Impuesto a las Ganancias bajo el número 48.418-003-2; el señor De Buono bajo el número 320.895-003-6 y la señora Expósito de De Buono bajo el número 63.383-003-7. — De conformidad, se firma un ejemplar en Buenos Aires, a 27 de octubre de 1976.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e. 8|6 Nº 28 923 v. 8|6|77

First Travel Agency

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Enrique Abad, argentino, casado, 40 años, comerciante, Canning Nº 41, 5º piso, Depto. "A". C.I. 3.484.049, y Vilma Lilia Osella de Abad, argentina, casada, 37 años, periodista, Canning 41, 5º piso, Depto "A", L.C. 3.549.145. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 31 de enero de 1977. — 3º) La razón social o la denominación: "FIRST TRAVEL AGENCY", S.R.L. — 4º) Domicilio social: Córdoba 1342, 1er. piso, oficina "C", Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en especial a la Asociación Argentina de Agencias de Viajes, Turismo y Afines; a American Society of Travel Agents; a la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina; a la International Air Transport Association; Cámara de Turismo, las siguientes actividades. Compraventa de pasajes aéreos, marítimos y|o terrestres. Organización y|o venta de excursiones individuales y colectivas en todo el ámbito de la República Argentina y|o países extranjeros. Reservaciones de alojamientos y|o servicios turísticos en todas sus facetas, dentro y fuera del país; alquiler o subalquiler de automotores propios o de terceros, en el país y|o fuera de él. Gestionar o intermediar en el despacho de cargas aéreas, marítimas y|o terrestres de carácter nacional y|o internacional, por cuenta de terceros; organizar congresos y|o convenciones de todo tipo, dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: Diez años, a partir del 31 de enero de 1977. — 7º) Capital social: Ciento cincuenta mil pesos. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Integrado por el gerente y el socio gerente. — 9º) Organización de la representación legal: La misma está ejercida por el gerente, señor Enrique Abad, conforme a lo que establece la cláusula sexta del contrato de sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000 e. 8|6 Nº 28.910 v. 8 6 77

Carteras LC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Escritura Nº 156, de fecha 23 de marzo de 1977, en el Reg Notarial de la Cap. Fed. Nº 529. — Socios: Rodolfo Oscar León, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1948, L.E. Nº 7.606.976, domiciliado en Guido 1160, Lanús Este. Pcia de Buenos Aires; Ismael Orlando Aiduc, argentino, casado, industrial, nacido el 29 de abril de 1951, D.N. de Identidad Nº 10.119.968, domiciliado en la calle Tellier 4143, Capital Federal — Denominación, domicilio: "CARTERAS LC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Uruguay Nº 572, 8º piso "B", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, confección de carteras, prendas y artículos de cuero, su importación y exportación; b) Comerciales: La compraventa y comercialización en toda forma de los artículos y materiales relacionados con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Duración: 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro — Capital social: Pesos ochocientos mil, dividido en 800 cuotas de un valor nominal de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — Dirección, administración: Ambos socios gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.100 e. 8|6 Nº 28.939 v. 8|6|77

Aconquija

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

ACONQUIJA, S.R.L. — b) por escritura Nº 641 del 15 de junio de 1976, pasada al folio 1914 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron perfeccionados los siguientes actos: 7) aumento de los aportes por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios según balance general al 31 de julio de 1975 en la siguiente forma: a) Rubén Buks, que tenía integradas 250 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, integró 950 cuotas más, elevando su aporte a la suma total de 1.200 cuotas por un valor nominal de $ 12.000; y b) Rita Kremenchuzky de Buks, que poseía integradas 250 cuotas, integró 18 550 cuotas más, elevando su aporte a la suma de 18.800 cuotas, por un valor nominal de $ 188.000, dejando elevado el capital social a la suma de $ 200.000; 1) en el mismo acto el socio Rubén Buks cedió y transfirió a don Alberto Daglio, argentino, nacido el 21 de octubre de 1948 casado en primeras nupcias con doña María Pirrota, con Libreta de Enrolamiento número 5.530.173, comerciante, domiciliado en la calle Urquiza 351, piso 24, departamento "C", de Caseros, provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas de capital, o sea 1.200 cuotas, por su valor nominal de $ 12 000, colocando a su cesionario en el mismo lugar y grado que tenía en la sociedad a la que dejó de pertenecer; 7) y 9) como consecuencia de la cesión efectuada, los socios por unanimidad resolvieron modificar las siguientes cláusulas del contrato social: "Cuarta: El capital social asciende a la suma de doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y ha sido totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente proporción: doña Rita Kremenchuzky de Buks posee integradas dieciocho mil ochocientas cuotas, por un valor nominal de ciento ochenta y ocho mil pesos, y don Alberto Daglio posee también integradas las mil doscientas cuotas restantes por un valor nominal de doce mil pesos". — "Quinta: La señora Rita Kremenchuzky de Buks será única gerente de la sociedad, teniendo el uso exclusivo de la firma social para representar y obligar a la sociedad en todas sus actividades y negocio, sin limitación alguna de facultades, con la única restricción de no otorgar fianzas y garantías a favor de terceros o comprometer la firma social en operaciones ajenas a su objeto. Sin perjuicio de lo expuesto la socia gerente podrá delegar sus facultades a favor de terceros, socios o no, para asuntos judiciales o administrativos mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales con la amplitud y facultades que estime necesarias o convenientes. Podrá por sí o por representantes realizar toda clase de actos y contratos lícitos, operando en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución de crédito, pública o privada, comprar y vender bienes inmuebles, muebles, títulos y valores y realizar por fin cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto social". — "Séptima: Aprobado el balance y cuentas de resultado y una vez efectuadas las reservas legales y todas aquellas que los socios acordaren realizar, se distribuirá el remanente de las utilidades líquidas y realizadas, en proporción al capital integrado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.300.— e.8 6 Nº 28.970 v.8,6,77

Marino y Iunes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 15 de diciembre de 1975, quedó prorrogado el plazo de duración de "MARINO Y IUNES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por diez años más, a partir del vencimiento del actual plazo contractual. — Se modifican las cláusulas 2a y 4a del contrato social en la siguiente forma 2a.: El objeto de la sociedad será la compra, elaboración y venta de envases de cartón y afines. — 4a.: La duración de este contrato será de diez años, a partir del 31|12|75.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e. 8|6 Nº 28.976 v. 8|6|77

Belgrano Motors

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Saúl Rubinstein, argentino, casado, comerciante, de 55 años, C. de I. Nº 1.881.547, domiciliado en Monroe 2865, Capital Federal; Clara Garber, argentina, casada, 50 años, comerciante, C. de Ident. Nº 2.504.917, domiciliada en Monroe Nº 2965, Capital Federal; Miguel Gustavo Rubinstein, argentino, casado, comerciante, 28 años, domiciliado en Avellaneda Nº 2435, 8º piso, "A", Capital Federal, C. de I. Nº 5.413.088; Adriana Rubinstein de Nijenshon, argentina, casada, obstétrica, 29 años, C. de I. número 5.413.087, domiciliada en Monroe Nº 2865, Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 18 de marzo de 1977. — Razón social: "BELGRANO MOTORS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Monroe Nº 2865, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización, compraventa, importación, exportación e industrialización de artículos de cuero, pieles, gamuzas y sus derivados, sean en su estado virgen, crudo, elaborados y/o industrializados, en su forma original y/o preparados, mantas, sacos y artículos en general para el uso, como vestimentas y artefactos para el hogar. Maderas preparadas, rollos, vigas, tablones, chapas, terciados, harboard, placas, filetes y todo lo concerniente a ellas en sus formas más variadas, en su estado virgen y/o preparados como muebles, sean éstos para uso comercial y/o como enseres del hogar: mármoles en su forma primitiva, planchas y/o elaboradas en forma de artículos decorativos y/o para sus diversos usos; tejidos de punto, de lana, algodón, rayón, seda, nailon, dacrón, tergoll y fibras sintéticas, en sus formas de hilados y/o prendas elaboradas; artículos de metal, cromados, cadmiados, de azogue, cobreados, cincados, galvanizados, niquelados, plateados de cualquier metal y de plata en todas sus formas; artículos de materiales plásticos y/o sintéticos; b) La compraventa, comercialización, importación, exportación, representación y consignación de automotores en general, así como repuestos accesorios e implementos, inclusive maquinarias agrícolas y todo tipo de rodados. — Plazo de duración: Treinta años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000, dividido en cuotas de $ 1.000 valor nominal, cada una. — Composición de los órganos de administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma individual o en forma conjunta, en caso de que ello así se resuelva al tomarse la decisión del acto a realizarse. — Fecha de cierre: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 e. 8|6 Nº 28.974 v. 8|6|77

International Commodities Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pedro Stoll, C.I. Nº 4.730.991, argentino, casado, domiciliado en Perdriel 1627, Capital Federal, 37 años, ingeniero; Rubens Rodolfo Cleri, C.I. número 4.751.076, holandés, casado, domiciliado en Eduardo Zenavilla s/Nº, Ezeiza, Prov. de Bs. Aires, 37 años, comerciante; Curt Davidsohn, C.I. Nº 2.068.399, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Julián Alvarez Nº 1235, Pta. baja, Depto. 4, Capital Federal, 71 años, comerciante. — Fecha instrumento de constitución: Documento privado de fecha 24 de febrero de 1977. — Razón social: "INTERNATIONAL COMMODITIES ARGENTINA", S.R.L. — Domicilio social: Perdriel 1627, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación y exportación de productos químicos, agropecuarios e industriales. — Plazo de duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. — Composición de los órganos de administración y representación legal. La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e. 8|6 Nº 28.975 v. 8|6|77

Auto Centro Centenera

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) RICARDO José Ríos y Miguel Ignacio Carbia, como socios de "AUTO CENTRO CENTENERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden a los otros socios la totalidad de las cuotas, o sea 1.000 cuotas cada uno, de $ 10 cada cuota, en la siguiente proporción: 1.000 cuotas a Daniel Alcántara, C. I. número 92.238.255; y 250 cuotas a cada uno de los socios Andrés Gómez Marques, C. I. 6.714.517; Sergio Romay, L. E. número 4.252.788; Jorge Arnaldo Scaione, C. I. 4.374.608, y Alfredo Martínez, C. I. 4.564.253. — 2º) Ricardo José Ríos y Miguel Ignacio Carbia quedan totalmente desvinculados de la sociedad. — 3º) 3 de diciembre de 1976

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e. 8|6 Nº 29.655 v. 8|6|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que de conformidad con las disposiciones del artículo 370 de la Ley Nº 19.550 y por escritura pública celebrada con fecha 30 de agosto de 1972, los señores Alberto Raffaelli y José Raffaelli, en su carácter de socios comanditarios, y Rosario Raffaelli y Juan Raffaelli en su carácter de socios comanditados confirmaron y ratificaron el contrato social de EMPRESA RAFFAELLI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1968 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de marzo de 1969, número 434, folio 120, libro 249, de Contratos Públicos. Como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600.— e. 8.6 Nº. 29.582 v. 8|6|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por error se consignó en el edicto publicado con fecha 27 de diciembre de 1976 la fecha del instrumento de, MORENO Y DIAZ, S.R.L., como 5 de junio de 1976, debiendo ser 5 de julio de 1976.

Buenos Aires, 3 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700.— e. 8|6 Nº 29.647 v. 8|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, Depto. Judicial Mercedes, cita por diez días a aquellos que se consideren con algún derecho sobre lotes ubicados localidad Los Cardales, partido Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. Aires, en manzanas: 1, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 del plano de subdivisión Nº 31-54-51. Manzanas: B, E, C y L del plano de subdivisión Nº 31-14-43. Manzanas: A, B, E y G del plano de subdivisión Nº 31-31-53, todos aprobados por Dirección de Geodesia y agregados en autos: "LAGOUARDE Y MARTINEZ, ESTEBAN, s|acción meramente declaratoria", bajo apercibimiento de que si no se presentaren será nombrado en su reemplazo el señor Defensor de Pobres y Ausentes.

Mercedes, 22 de abril de 1977. — Rodolfo N. Solimandi, secretario.

$ 12.000.— e.8|6 Nº 29.530 v.22|6|77

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a "PERALTA RAMOS, S.A.", a estar a derecho en autos: "Gutiérrez, Aída, c|Peralta Ramos, S.A., s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Luis De Preindlsperg, secretario.

$ 800.— e.8|6 Nº 29.533 v.9|6|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber a los efectos cumplimiento artículo 17, Ley 18.248, que en los autos: "CONCHA, ENRIQUE ALBERTO, s| información", se ha solicitado el cambio de apellido de Enrique Alberto Concha y de María Mercedes Concha por Cuenca. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — El Secretario.

$ 700.— e.8|6 Nº 29.640 v.8|6|77

Nº 23

El señor Juez doctor Mariano Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Félix Gustavo de Igarzábal, hace saber que en el juicio caratulado: "COURAU, HORACIO ERNESTO, c|ROODNEY, PATRICIO, s|escrituración", ha recaído sentencia, la cual en su parte pertinente dice. Buenos Aires, diciembre 23 de 1975. — Y vistos: ... Y considerando: ... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas. — Condeno a don Patricio A. Roodney a escriturar a favor de don Horacio Ernesto Courau, el departamento de la calle Rivadavia Nº 5564, piso 12, "C", Capital, en las condiciones del boleto, agregado a fs. 5 del juicio de defraudación, recibido "ad effectum videndi", dentro de diez días, bajo apercibimiento de otorgar la escritura el Juzgado... — Notifíquese oportunamente. Archívese el expediente. — Mariano Grandoli. — Buenos Aires, marzo 4 de 1976. — Autos y vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 166, inc. 2º, del Código Procesal, aclárase la sentencia dictada en autos, en el sentido de que los datos del inmueble que se condena a escriturar son los siguientes: ubicación: Rivadavia Nos. 5562|64|66, piso 12, unidad 76, inscripto el dominio bajo matrícula 6-2.447|75, circunscripción VI, Sección 40, Manzana 22, Parcela 5a., Capital Federal. — Notifíquese. — Mariano Grandoli. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 5.600.— e.8,6 Nº 29.656 v.9|6|77

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a ARTURO NIESCHALK o sus sucesores y a quienes invoquen derecho sobre el lote 8 de la manzana 53, sección 89, circ. 15, de esta Capital Federal, sito sobre calle Asunción 4940, entre Quevedo y Lastra, que según título corresponde al lote 23 de la manzana H, zona norte, que corresponde a una mayor fracción, para que comparezcan en el juicio: "Mosquetto, Antonio Honorio, c|Nieschalk, Arturo, s|usucapión", a hacer valer sus derechos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 2.000.— e.8|6 Nº 29.851 v.9|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por cinco días la quiebra de: "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s|quiebra", Expte. Nº 29.479. Síndica Sra. Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567|9, piso 11, oficina 1.110, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de julio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de octubre de 1977, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 2 de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

e.8|6 Nº 2.493 v.14|6|77

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados "RAVEL HNOS. S.R.L. su quiebra", las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, febrero 10 de 1977. — Notifíquese a la fallida y sus integrantes el decreto de fs. 193 por cédula y por edictos que se publicarán durante un día y sin cargo en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551. — Manuel Jarazo Veiras, Juez". El decreto de fs. 193, dice: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1976. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 53 y 64 de la Ley Nº 11.719, fíjase como fecha definitiva de cesación de pagos el día 11 de febrero de 1971. Notifíquese. Manuel Jarazo Veiras, Juez". — Asimismo se informa que está a disposición de los señores acreedores el estado de distribución de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e.8|6 Nº 2.494 v.8|6|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "Quinfer S.R.L. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 11.177|75, el siguiente despacho: Buenos Aires, julio 21 de 1976. "Atento lo solicitado por la sindicatura en el expediente principal, y no habiéndose podido determinar el domicilio de los imputados (MIGUEL ANGEL QUINTIERI, L. E. Nº 4.548.303, C. I. número 5.651.993, y ROBERTO TEODORO, L. E. Nº 4.536.665, C. I. Nº 4.834.613), notifíqueseles el traslado ordenado a fs. 5 vta., por edictos... "Fdo.: Dr. Manuel Jarazo Veiras, Juez. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1974"..., y córrase traslado de este incidente por el término y bajo el apercibimiento de ley. Notifíquese". — Fdo.: Miguel A. Aranda, Juez interino.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Dr. Fernando J. Pozo, secretario.

e.8.6 Nº 2.495 v.8.6 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "Casa Jaraba S.A. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 12.172|76, el siguiente despacho. Buenos Aires, marzo 23 de 1977. "No surgiendo de las constancias de autos los domicilios de los imputados: (DIEGO JARABA, L. E. número 4.472.324; JOSE NESTOR MIGUEZ, L. E. Nº 3.223.226; JOSE JARABA, L. E. Nº 1.801.233, y OSVALDO ALBERTO VAGO, L. E. Nº 4.508.118), notifíquese a los mismos el traslado de este incidente, por edictos...". — Fdo.: Dr. Manuel Jarazo Veiras, Juez. Buenos Aires, abril 14 de 1976. — "...Córrase traslado de este incidente por el término de la ley. Notifíquese". — Fdo. Manuel Jarazo Veiras, Juez.

Buenos Aires, mayo 26 de 1977. — Dr. José León Bustelo, secretario.

e 8|6 Nº 2.496 v.8 6 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "GALPERIN ISAIAS sobre QUIEBRA s|INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA". Expediente Nº 12.682|77, el siguiente despacho: "Buenos Aires, 12 de mayo de 1977... Notifíquese a Isaías Galperín (C.I. número 1.974.004) el traslado ordenado a fs. 2 vta., por edictos..." Fdo.: Dr. Manuel Jarazo Veiras, Juez. — José L. Bustelo, secretario interino.

e.8.6 Nº 2.497 v.8 6.77

Juzgado Comercial de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en los autos DEALS S.A. s|Quiebra, que por auto de fecha 19.5.1977, se ha fijado audiencia para el día 15 de noviembre de 1977, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos pendientes, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Emplázase a los acreedores para que en el término de treinta días presenten al Síndico los títulos y justificativos de sus créditos. — Fdo.: Manuel Jarazo Veiras, Juez. — Buenos Aires, mayo 20 de 1977. — José L. Bustelo, secretario.

e.8|6 Nº 2.499 v.14.6|77

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días que en los autos "SOFI S.C.A. y ABRAHAM AVERBUJ s|Quiebra" la Sindicatura ha presentado un nuevo proyecto de distribucin de fondos el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de ley, art. 214, Ley 19.551. — Buenos Aires, mayo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.200.— e.8|6 Nº 29.614 v.9|6|77

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días en los autos "GESTA S. R.L. s|Quiebra", que sobre un activo liquidado de $ 301.380, se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: Dr. Celedonio Berrondo $ 120 y Dr. Samuel Kantor $ 300, como apoderado y patrocinante respectivamente del acreedor peticionario. Escribana inventariadora María del Carmen Diaz $ 100; Síndica Liquidadora Elena Rodríguez $ 40.000. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, abril 22 de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 1.800.— e.8|6 Nº 29.850 v.9,6,77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de RONZ S.A.C.F.I.A.; Síndico Augusto Aduo Dagna, con domicilio en Cangallo 15009, 5º piso E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de agosto de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1977, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, junio 1º de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e.8|6 Nº 2.500 v.14|6,77

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de REY RAUL HUGO (ex Reynal Raúl Hugo), síndico Ricardo Wainstein, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1977. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 8|6 — Nº 2.501 — v. 14|6,77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, en el expediente caratulado "Hallazgo Nº "A" 257.239", cita por un día por mes durante tres meses a quienes se consideren con derecho a la suma de $ 98.780 encontrados el día 4|11|1975 en el colectivo línea 7, interno 14, a los efectos de que realicen las gestiones correspondientes. — Publíquese por tres meses, a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Atilio Fazio, oficial 1º

$ 800.— e.18|5 Nº 26.967 v.18,5|77

$ 800.— e.8|6 Nº 29.525 v.8|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	30/5/77	FELIX NIEVAS	8/6	10/6/77	29.729	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	27/5/77	ISAAC o IZAAK ROJTMAN	8/6	10/6/77	29.691	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	28/2/77	JANUARIO PISANO y ESPERANZA JESUS MOREIRA de PISANO	8/6	10/6/77	29.676	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	19/5/77	FRANCISCO MASTROLORENZO	8/6	10/6/77	29.073	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24/3/77	JUAN JIMENEZ	8/6	10/6/77	29.717	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15/2/77	RODOLFO INOCENCIO BOSCO	8/6	10/6/77	29.084	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	30/5/77	JOSE BARBIERI	8/6	10/6/77	29.177	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	30/5/77	SARKIS TELIAN	8/6	10/6/77	29.697	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24/5/77	HORACIO JORGE SCOLA	8/6	10/6/77	29.714	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	30/5/77	ANDRES LUIS RODRIGUEZ	8/6	10/6/77	29.720	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	31/5/77	JOSE MARTELOTTI	8/6	10/6/77	29.719	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6/5/77	Valentín OSCHGAN	8/6	10/5/77	29.229	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30/5/77	TERESA ARGENTINA PESCE DE PONZO	8/6	10/6/77	29.693	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11/5/77	ESTHER BEATRIZ GARCIA	8/6	10/6/77	29.728	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3/5/77	JOSE DIEGUEZ	8/6	10/6/77	29.675	1.000
7	14	José Luis Galmarini	30/5/77	HERIBERTO o HERIBERTO MAXIMO BONACCINI y HERIBERTO ELFRIDES BONACCINI	8/6	10/6/77	29.069	..000
7	14	José Luis Galmarini	24/5/77	MIGUEL ANGEL ROMEO	8/6	10/6/77	29.169	1.000
8	15	Luis de Prendlsperg	24/5/77	EMMA PROTTI DE NANZER	8/6	10/6/77	29.725	1.000
8	15	Luis de Prendlsperg	20/5/77	JUAN CARLOS MENARDI	8/6	10/6/77	29.705	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27/5/77	ALEJO IWACEWICZ	8/6	10/6/77	29.668	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	27/5/77	CESAR D'ARDIS	8/6	10/6/77	29.724	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	27/5/77	FILOMENO PAULELLA y ISABEL COUTO	8/6	10/6/77	29.716	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16/5/77	MARIA ELENA PORTELA	8/6	10/6/77	29.687	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	19/5/77	ADELA GIMENEZ DE HIDALGO	8/6	10/6/77	29.070	1.000
11	21	Julio Campos	16/5/77	FILOMENA FERNANDEZ DE ARZAC	8/6	10/6/77	29.706	1.000
11	21	Julio Campos	21/3/77	RICARDO MARTIN DAMONTE	8/6	10/6/77	29.711	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	20/5/77	Rodolfo Escolastico Viranco	8/6	10/6/77	29.723	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	27/5/77	TERESA TANTARDINI DE PENSOTTI	8/6	10/6/77	29.696	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	31/5/77	ALVAREZ de BRICH, Sivia Elvira	8/6	10/5/77	29.204	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	28/4/77	MARIA MAGDALENA LOPEZ de RAMOS	8/6	10/6/77	29.136	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	19/4/77	Luis Antonio Ruiz	8/6	10/6/77	29.032	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	20/5/77	Azar SAID	8/6	10/6/77	29.224	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	31/5/77	ANGEL PAPPALARDO	8/6	10/6/77	29.682	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18/5/77	FRANCISCO PEREZ MIGUEL	8/6	10/6/77	29.131	1.000
13	26	Antonello Tramonti	24/5/77	PABLO CROSTA	8/6	10/6/77	29.081	1.000
13	26	Antonello Tramonti	13/4/77	HOLANDA ANGELA SALA DE MOSTO	8/6	10/6/77	29.183	1.000
14	27	José Luis Caruso	18/5/77	ANGEL LUIS RODRIGUEZ	8/6	10/6/77	29.727	1.000
14	27	José Luis Caruso	20/5/77	OSVALDO VICTOR ANTONIO CANTORE	8/6	10/6/77	29.102	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13/5/77	JUAN CARLOS RENGEL	8/6	10/6/77	29.123	1.000
15	29	José Eduardo Russo	23/5/77	MOURE, Juan Carlos	8/6	10/6/77	29.713	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	31/5/77	ALFONSO CUOMO	8/6	10/6/77	29.065	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/5/77	ANTONIO RICARDO LOPEZ	8/6	10/6/77	29.188	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/5/77	MILIA HERZOG de KAHAN o EMILIA ERZOG de KAHAN	8/6	10/6/77	29.068	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/5/77	MARIO JOSE CATTARUZZA	8/6	10/6/77	29.105	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30/5/77	ANTONIO JORE SCILIOTTI	8/6	10/6/77	29.038	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	5/5/77	ENRIQUE WEISS	8/6	10/6/77	29.137	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27/5/77	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	8/6	10/6/77	29.086	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolebe	30/5/77	MARIA CARMELA o MARIA CARMEN TEDESCO DE SCARANO y ALEJANDRO SCARANO	8/6	10/6/77	29.684	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolebe	30/5/77	MARIA ANTONIA DEMURO DE FONTANA, RODOLFO FONTANA	8/6	10/6/77	29.065	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	24/5/77	AUGUSTO RICHLY THIERJUNG	8/6	10/6/77	29.149	1.000
23	45	Hugo Carrillo	6/5/77	CEFERINO PEDRO FERNANDEZ	8/6	10/6/77	29.718	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	9/2/77	SAMUEL ALBERTO FUMAROLA	8/6	10/6/77	29.709	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16/5/77	Luis Santiago Sturla y Alberto Agustín Sturla	8/6	10/6/77	29.219	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/2/77	JOSEFA TAJAN de PARISI	8/6	10/6/77	29.710	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5/5/77	PEDRO BLANCO	8/6	10/6/77	29.715	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31/5/77	ENRIQUE ANTONIO DINZELBACHER	8/6	10/6/77	29.707	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	26/5/77	SAMUEL MARCMAN	8/6	10/6/77	29.685	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	26/5/77	HECTOR ALEJANDRO LACIVITA	8/6	10/6/77	29.138	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	12/5/77	CASUCCI DE GAVIÑA, Milene Laura Olga	8/6	10/6/77	29.179	1.000
27	55	Ana maría Luaces	31/5/77	PETRONA CORONEL	8/6	10/6/77	29.690	1.000
27	53	Ana María Luaces	16/5/77	Manuel José MATIENZO	8/6	10/6/77	28.692	1.000
27	53	Ana María Luaces	24/5/77	MARIA AIDA LOBO de DE LA FUENTE	8/6	10/6/77	29.712	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15/4/77	MARIA CARMEN FERNANDEZ DE FERNANDEZ o MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE FERNANDEZ	8/6	10/6/77	29.678	1.000
30	59	Luis José Carballido	27/5/77	José María RODRIGUEZ	8/6	10/6/77	29.082	1.000
30	59	Luis José Carballido	27/5/77	CARLOTA o CARLOTA ISABEL o CARLOTA ISABEL MARTA ANA TRESP de SZELIGA	8/6	10/6/77	29.158	1.000
30	60	José M. Scorta	31/5/77	MARIA AMPARO MIRA de TARTAGLIONE	8/6	10/6/77	29.104	1.000
30	60	José M. Scorta	23/5/77	TOMAS BRTOLOME ASCHERO	8/6	10/6/77	29.044	1.000
30	60	José M. Scorta	26/5/77	LUCAS ORFANO	8/6	10/6/77	29.034	1.000

e.8|6 Nº 628 v.10|6|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos: "INSTITUTO ALPHA S.R.L. c| ARIN, JUAN CARLOS s|ejecutivo", Expediente Nº 44.508, que el martillero Manuel Fernández rematará el día 10 de junio de 1977, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil Nº 1358, de esta Capital, donde se exhibe a partir del día 7 de junio de 9 a 17 horas, hasta la fecha del remate, el siguiente bien: Un tocadiscos Winco de cuatro velocidades, funcionando. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 1.000.— e. 8|6 Nº 29.827 v. 8|6|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en autos: "SEVERO, DELFOR C. c|TORANZO AMALIA s|ejecutivo", Expediente 34.963, que el martillero Carlos M. Paez rematará en Pilar 4360, dep. 3, un combinado Brown super stereo, con radio. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, el día 10 de junio de 1977, a las 16.30 hs., exhibiéndose en el lugar de 14 a 17 hs., de lunes a viernes.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Luis Alfredo Soler Cansiano, secretario.

$ 700.— e. 8|6 Nº 29.683 v. 8|6|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 14, comunica por ocho días en el Expte. 32.519,73: "BARRACAS MOTOR S.R.L., quiebra" que los martilleros Sres. Roberto M. Mombelli y Edelmiro S. Daneri, en común, rematarán el día 28 de junio de 1977 a las 15.30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Vieytes 1769|75 entre las de Villarino (hoy Osvaldo Cruz y Puentecito hoy Luján) edificada en un lote que mide 24,89 m de frente al Este, por 44,30 m de fondo, cuya edificación consta por el Nº 1768, gran portón de entrada a cadena eléctrico, los Nos. 1771 y 1775 corresponden a vidrieras de exposición, planta baja entrada para vehículos, gran salón venta, dos fosas para engrase automotores, baños, vestuarios, oficinas control, oficina máquina, amplia rampla que conduce parte alta y apta para camiones, todo por el Nº 1769, planta alta, gran taller destinado reparación automotores, techo con cabriada metálica y chapas de cinc totalmente cubierto. Entrepiso: dos oficinas que dan a la calle, pieza, cocina y baño. Frente totalmente de vidrio con marcos metálicos y puertas corredizas con cortina metálica automática; existe instalación de fuerza motriz. Construcción de cemento armado y columnas, faltan algunos sanitarios. El inmueble se entrega en el estado que se encuentra, totalmente desocupado. Visitar todos los días de 13 a 16 hs. Base de venta, pesos Ley 20.000.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Según títulos en autos, la calle Vieytes se encuentra afectada a ensanche. Ordenanza Nº 23.475 del 8|3|68, cuya fotocopia obra en autos". Más informes y prospectos a 59-4485 y 50-9762. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 24.000.— e. 8|6 Nº 29.681 v. 17|6|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra. — Incidente de Liquidación Provita S. A. — Expediente Nº 36.649", que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 27 de junio de 1977, a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en Villa Flores, de la localidad de Roldán, Departamento de San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe: lotes números 11, 12, 13, 14, 15 y 16 (en block) de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 12, a los 32.93 m. de la calle 9, hacia el N. O., compuestos unidos de 60,72 metros de frente al S. O. por 32.49 metros de fondo. — Superficie: 1.972,80 m2. — Base: $ 1.105.000. — Lotes números 22, 23, 24, 25, 26 y 27 (en block) de la manzana Nº 98, ubicados en la calle 10 entre las calles 9 y 11 a los 20 metros de la calle nueve hacia el N. O., compuestos unidos de 60.72 metros de frente al N. E. por 32,49 m. de fondo. — Superficie: 1.972,80 m2. — Base: $ 1.105.000. — Lote Nº 21 de la manzana Nº 98, ubicado en la calle 12 entre las calles 9 y 11 a los 32,93 metros de la calle 11, hacia el S. E., compuesto de 10.12 metros de frente al S. O., por 32,49 metros de fondo. — Superficie: 328,80 m2. — Base: $ 185.000. — El título obra a fs. 145|154. — Dominio (fs. 594), inscripto en el Departamento de San Lorenzo, Tomo 189, Folio 37, número 109.249. — Venta ad corpus. — Visitar diariamente. Prohibido comprar en comisión.

Se aceptan ofertas bajo sobre. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. — Venta al contado. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 26 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 4.000.— e.8|6 Nº 29.848 v.14|6|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, comunica por un día en autos Nº 3.667: "SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y PROPIEDAD HORIZONTAL c|CONSORCIO DE PROPIETARIOS, ESTADOS UNIDOS 2895 s| Ley Nº 18.610", que la martillera Ana María Vidal, rematará el día 10 de junio de 1977 a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital Federal, una electrobomba marca Motormech, para elevar agua Nº 708972, instalada en el edificio del demandado Estados Unidos 2895 de Capital. — La venta será sin base, en moneda de contrado y hasta cubrir la suma de $ 2.347,59 de capital más la de $ 705 presupuestada para responder a intereses y costas, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme de la misma. — Seña y Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Horarios de visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires 31 de mayo de 1977. — Carlos A. Gori Juliano, secretario.

$ 1.100.— e.8|6 Nº 29.684 v.8|6|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por quince días al Sr. ANTONIO ANGEL PEREYRA para comparecer en juicio "Salmerón de Pereyra, Nélida Luján c|Pereyra, Antonio Angel s| divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.200.— e. 7|6 Nº 29.772 v. 8|6|77

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a HECTOR LORENZO, para que se presente a estar a derecho en autos "Pomarada, José María c|Sebouhdanian, Roberto s|adquisición del dominio por prescripción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 7.000.— e. 7|6 Nº 29.781 v. 21|6|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO ISJAQUI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Horacio R. Granero, secretario.

$ 1.000.— e. 6|6 Nº 29.305 v. 8|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 2|6|77.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a don ROBERTO GIUSTI a estar a derecho en los autos: "La Agrícola C. de S. S. A. c|Berón, Jorge Eduardo s|cobro sumario" bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.400.— e. 7|6 Nº 29.288 v. 8|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de RAYKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Claudio Félix Valdez, con domicilio en la calle Florida 253, 3er. piso, Of. T. Fíjase el plazo hasta el 27 de julio de 1977 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el día 22 de agosto y 13 de setiembre de 1977, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 4 de octubre de 1977, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, mayo 24 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.3|6 Nº 2.474 v.9|6|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos: "SINIBALDI, GODOFREDO, s|quiebra". Síndico: Haydée Fridson, domiciliada en Tucumán 950, piso 1º, oficina 6, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta treinta días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar el día 19 de agosto de 1977, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y|o documentos del fallido, los pongan a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. Alejandro Quintela, secretario.

$ 5.500.— e.7|6 Nº 29.280 v.13|6|77

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CESAR FRANKEL. síndico Osiris Celmar Vidal, domicilio: Avenida Corrientes 1250, sexto piso "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1977. Fíjase audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 27 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, con los que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la ocrrespondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pago al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

e. 2|6 Nº 2.435 v. 8|6|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por tres días: Que en los autos: "PIECZNIK, SAUL, s|quiebra" que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 27 de mayo de 1977: Autos y vistos: ... Fíjase el plazo hasta el día 10 de agosto de 1977 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Y fíjase para que éste presente los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concurso, los días 26 de agosto de 1977 y 14 de setiembre de 1977 respectivamente. Señálase fecha para el día 29 de setiembre de 1977, a las 9.30 horas, a fin de que tenga lugar en la Sala del Juzgado la junta de acreedores. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días, sin cargo por secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.7|6 Nº 2.478 v.9|6|77

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de "JOSE ANTONIO CAMPOS S. A.". Se intima a los señores acreedores que no hayan percibido sus créditos a que soliciten el retiro de los mismos dentro del término de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de archivarse las actuaciones.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.— e. 7|6 Nº 29.311 v. 8|6|77

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por 5 días, la quiebra de "JUGOS ARGENTINOS, S. A.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 febrero de 1970. Síndico: Jaime S. Undank, domicilio Del Carmen 739, a quien deberán lo sacreedores hacer entrega de los títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 8 de julio de 1977, a las 10 hs., la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado. Queda prohibido hacer entrega al fallido de bienes y|o documentos, so pena de quedar exonerados. Se intima a los directores a dar cumplimiento de entrega de libros y documnetos contables, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y constituir el domicilio en los Estrados del Juzgado, respectivamente, dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 7.000.— e. 7|6 Nº 29.755 v. 13|6|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría número 31, comunica por cinco días en la quiebra del patrimonio del comerciante fallecido ALFONSO ORESTES DI DARIO. Síndico: Alberto Antonio Ghio, con domicilio en la calle Uruguay 667, 7º "A", de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1977. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 8 de setiembare de 1977, a las 8 horas. Se intima a la administradora Judi-

"Z"

ZYLA S.C.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1977, a reunirse a las 18 horas en la sede social calle Tucumán 2317, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aplicación del art. 15 del contrato social ante el fallecimiento de un socio solidario.

2º Aumento del capital social a pesos 1.000.000.

3º Prórroga del plazo de duración.

4º Reforma y adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Los Administradores.

$ 5.500.— e. 6|6 Nº 29.226 v. 10|6|77

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Asenie, Becerra & Palermo, de la Asociación de Balanceadores & Martilleros Públicos, representada por José Palermo, con oficinas en la calle Maza Nº 30, Capital, T.E. 89-8684, avisan Que: Saturnino De Sousa Martins, vende a: José Alfredo Baldomir, quien compra para "Kalifa S. R. L." (en formación) su negocio de: Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas y Musica y|o canto hasta las dos horas, sito en la AVDA. ALMIRANTE GUILLERMO BROWN Nº 837, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 4.500.— e. 3|6 Nº 29.012 v.9|6|77

Jesús Calviño y Cía. S.R.L. (Jesús Calviño, martillero público), oficinas Avda. Callao 220, piso 1º, T.E. 40-1314, avisan que Miguel Matute y Andrés Salaverri venden a Avelino García Chenel negocio Hotel (s|servicio de comida), calle ANCHORENA 885, Capital. Recl., ley y domic. partes n|oficinas.

$ 2.500.— e 3|6 Nº 29.011 v.9|6|77

"Mourente & Cía. S. A." (Ramón Mourente, Martillero Público), oficina: Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que: los señores José Enrique Castro y Juan José Castro venden a los señores Anselmo Canteli García Juan José Suárez y Jorge Lucio Boggio, su negocio de "Estación de Servicio Autorizada Y.P.F.", sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 7099, esquina SEGUROLA, Capital Federal, libre de todas deudas y|o gravámenes. Reclamos de Ley y|o domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 3.500.— e 3|6 Nº 29.009 v.9|6|77

Inmobiliaria Diner, representada por el Martillero Público Armando Salazar, con oficinas en la Avda. Rivadavia 3582, 1º Capital, avisa que: Julio Oscar López y Rosario Carlina Moreno, venden a Ramiro Gulias y Cesareo Fernando Cubillas su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, denominado Caballito Junior, sito en la calle ALVARADO Nº 2402 esqu. SANTA MAGDALENA 405, Capital, libre de toda deuda y personal. Oposiciones y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 4.000.— e.3|6 Nº 28.925 v.9|6|77

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 1390, piso 1º, T. E. 38-2525 y 38-7682, representada por Luis Yebra, matricula Nro. 1.250, avisan que Mario Safatle Ali y Angel Vázquez, venden a Horacio Angel Alvarez, el negocio de café, despacho de bebidas y restaurante, sito en la calle AVDA. JUAN DE GARAY Nº 3299, esquina a la de LORIA, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en el negocio.

$ 4.000.— e.7|6 Nº 29.451 v.13|6|77

Dimeo y González S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos representada por el martillero público señor Angel Dimeo de la Asociacion de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas en Cangallo 1759, Capital Federal, avisan que por su intermedio el señor Salomón Arlia Hersztain, vende libre de deudas a los señores Antonio Rivero Ucha, Mariano Domínguez y Antonio Rivero, negocio de Hotel, sito en AVDA. DIAZ VELEZ Nro. 5124, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 4.500.— e.7|6 Nº 27.945 v.13|6|77

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 26|5 al 1º|6|77.

Francisco Severino, martillero público, con oficina en la calle Pasaje El Maestro Nº 32, Capital Federal, avisa: Que el señor Francisco Toscano vende al señor Raúl Antonio Borré, el despacho de pan ubicado en el ANDEN NORTE DE LA ESTACION DE SUBTERRANEOS LIMA. — Reclamos de Ley dentro de los cinco días en mis oficinas.

$ 2.500.— e.7|6 Nº 29.270 v.13|6|77

José Ragno, martillero público, comunica que Manuela Plotkin de Sigal vendió a Ana Casale y Norma Ana María Casale su bombonería y despacho de masas y venta de helados en envases de único uso, y venta de golosinas envasadas, perfumería, lotería, juguetería y librería, de ALSINA 2202, esquina PASCO. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 3.000.— e.7|6 Nº 29.363 v.13|6|77

José Ragno, martillero público, comunica que Carmen Delia Carrizo vendió a Graciela Beatriz Casale y Silvia Mirta Casale de Fages, su negocio de bombonería, venta de galletitas, comestibles envasados y molienda de café en pequeña escala, de ALSINA 1901, esquina COMBATE DE LOS POZOS. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 2.500.— e.7|6 Nº 29.365 v.13|6|77

Magliola Inmobiliaria, repres. por el señor Oscar A. Magliola Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficinas: Avda. Alvarez Jonte Nº 4409, A, Capital, avisa: Amadeo Perdomo vende a Osvaldo Condoleo, carnicería sita en la calle AYACUCHO Nro. 25, Capital. — Reclamos ley n|oficinas domicilio de partes.

$ 2.500.— e.7|6 Nº 29.457 v.13|6|77

Roberto Oscar Priano avisa que con fecha 9 de junio de 1975, vendió a Roberto Roque Blasi y Angel Fernando Catalano carnicería calle ALEJANDRO MAGARIÑO CERVANTES Nº 2875, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Joaquín V. González Nº 1917, P. baja, dpto. 2, Capital Federal.

$ 2.500.— e.7|6 Nº 29.455 v.13|6|77

José Antonio Freire, Plácido Freire, José Louzan Lamas, Manuel Louzan y Herminio Jesús Louzan Lamas, venden libre de pasivo, deuda o gravamen, su negocio de Bar, Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "Asturias" sito en la AVDA. SAN MARTIN 1570, de esta ciudad, a Constantino Fernández y Alfredo Segurado, quienes adquieren para y con dinero de "Bar Asturias S. R. L." (ed f.) la que una vez constituida aceptará la compra, con intervención del escribano Dr. Norberto E. Estrín, con oficinas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, de esta ciudad, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.

$ 4.500.— e.3|6 Nº 28.973 v.9|6|77

Losada y Cía. S. A. (Cesareo Losada Martillero Público) oficinas calle Paraná Nº 264, 5º piso, of. 49 y 50, T.E. 40-2978, avisan: Que Los Corrales, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. pesos 1.330.000.00), vende a El Máximo, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formacion) negocio de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, restaurante, café, casa de lunch y confitería, ubicado en esta ciudad calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6096|6100 esquina MURGUIONDO. — Domicilio partes mismo negocio, reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 5.000.— e.2|6 Nº 28.777 v.8|6|77

Dino Mazzoni, mart. púb. Paraná 583, 3º, B, Capital, avisa: José Luis Priede González, Antonio Calvo, Alvaro Novas Rodriguez y Alfredo Carlos Otero venden negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en AVDA. INDEPENDENCIA 2902, Capital, a Bar Unión S. R. L. (e.f.) Dom. partes m.neg. Recl. ley n|ofic.

$ 2.500.— e.2|6 Nº 28.722 v.8|6|77

Carú Once S. R. L., representada por Miguel Angel Biondini, Martillero Público, inscripto con fecha 11 de diciembre de 1972, bajo el Nº 475, al folio 277 del libro Nº 72, con oficina en Bartolomé Mitre 2724, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto Nº 93.652, del 9|9 al 13|9.1974, en cuanto al rubro, debiendo leerse Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Empanadas y Elaboración y Venta de Helados, del negocio ubicado en la calle ASAMBLEA Nº 945|47, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

$ 4.000.— e.6|6 Nº 29.160 v.10|6|77

Estudio Lepiscopo avisa que Francisca Sánchez de Mauri vende a Aníbal Marques su negocio "Taquillero Stella Maris", dedicado al alquiler temporario de roperos, establecido en AVENIDA DEL LIBERTADOR 8308. Reclamos de ley en Avenida Corrientes número 1125, 2º A, domicilio ambas partes.

$ 2.500.— e.6|6 Nº 29.218 v.10|6|77

Dora Alvarez de Alonso transfiere a Ricardo Benito el negocio de Despachos de Comestibles, Envasados y Galletitas, ubicado en la calle ARGERICH 1035. — Reclamos de ley y domicilio de parte en el mismo negocio.

$ 2.000.— e.2|6 Nº 28.838 v.8|6|77

Inmobiliaria Atahualpa Mart. Mordjú Solinz matricula 23 Fº 430 L. 49 avisa: Neris Luis Castro Corvo vendió a Juan Antonio Jorge, Aldo Reinoso y otros (sociedad en formación) el negocio restaurante bar de la calle AVELLANEDA 402 esq. ELEODORO LOBOS, Capital. — La venta se efectúa de acuerdo a la Ley número 11.867 libre de deuda y gravamen. — Las oposiciones por deudas se reciben en Avellaneda 390, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal a sus efectos.

$ 4.500.— e 2|6 Nº 28.750 v.8,6|77

"B"

Roque D. Asenie, bal. y mart. publ. con ofic. en Alsina Nº 1569, piso 4º of. 402, Capital, avisa: Que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la BME. MITRE Nº 1402 esq. URUGUAY Nº 88|96, Capital, que Filemón Marcelino Gómez, David Lago Real, Manuel Diéguez y Mario Hermenegildo Reyes, vendían a Antonio M. Tomé según edicto Nº 22.849, de fechas 19.4|77 al 25|4|77.

$ 4.000.— e. 7|6 Nº 29.304 v. 13|6|77

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola. mart. púb. nac., balanceador, oficinas Avda Alvarez Jonte Nº 4409, "A", Capital, avisa: Héctor Ramiro Presa González vende a Miguel Hipólito Mustafá, José Pascual Boccuti y Rupocar S. C. S. carnicería sita en la calle BALBASTRO Nº 802 esquina ALBARRACIN, Capital. Reclamos ley n|oficinas, domicilio de partes.

$ 3.500.— e. 7,6 Nº 29.456 v 13|6|77

Magliola Inmobiliaria, repres. por el señor Oscar A. Magliola, mart. púb. nac., balanceador, oficinas Avda. Alvarez Jonte Nº 4409, "A", Capital, avisa: queda nula y sin efecto venta que efectuaban Ernesto Lorenzo Campana y Roberto José Scaduttoa, Jorge Sabino Policella del negocio de comercio minorista venta de productos de abasto sito calle BATALLA DEL PARI Nº 1096, Cap. Edicto Nº 23 123 del 20 de abril 1977. Reclamos ley n.oficinas, domicilio de partes.

$ 4.000.— e. 7,6 Nº 29.459 v. 13,6|77

Rectificativa de publicación fecha 26|3 al 1º|4|76 del local de la calle BARTOLOME MITRE, que funciona como café, bar y despacho de bebidas figura por la parte compradora Manuel Villar Rodríguez y Sebastián María Francisco Duarte debe figurar Sebastián María Francisco Duarte, José David Alonso Pérez y Gerardo Barreira, actuales propietarios.

$ 3.000.— e.6|6 Nº 29.046 v.10|6|77

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado por José Alberto D'Ipolito gerente avisa que Ana María Riz de Quiroga venta de Bombonería, Venta de Galletitas, té y yerba, sito en BOLIVIA 1093, sin deudas y|o gravamen a Sara Beatriz López Fernández. — Constituy. dom. las partes en nuestras oficinas, Gaona 2660. Se reciben oposiciones de Ley.

$ 2.500 e. 3|6 Nº 28.491 v. 9|6|77

Se avisa que los señores Manuel Torres, Elisardo Torres y Ramón Torres venden al señor Jorge Omar Torres una parte del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas denominado "Apolo", ubicado en la calle BELGRANO 2002 de Capital Federal. — Reclamos de ley mismo negocio.

$ 2.500.— e.6|6 Nº 29.175 v.10|6|77

"C"

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional y corredor, matrícula Nº 891, con oficinas en Estomba 3162, Capital Federal, comunica que con su intervención Emilio Ramón Alvarez y Visitación Varela Vda. de Salgueiro venden a Tulio Baj y Agustín Pastorale el negocio de panadería, fábrica de emparedados, de masas y expendio de productos de graham y similares denominado Villa Devoto sito en la calle CUENCA Nº 3745|47, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 4.000.— e.2|6 Nº 28.778 v.8|6|77

Alberto Ratto, avisa que transfiere el negocio de empresa de servicios fúnebres y exposición de ataúdes, sito en CASEROS 3520|24, a Juan Adalberto Bonavena, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley en el mismo.

$ 2.000.— e.2|6 Nº 27.870 v.8|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 1º|6|77.

El señor Vicente Alberto Catalano vende libre de deuda y|o gravamen a la señora Josefina Fazzio de Catalano su negocio de venta de golosinas envasadas, artículos de bazar, librería, perfumería y cigarrillos sito en la calle CUENCA 1015, de Capital Federal. — Reclamos de ley m|negocio.

$ 2.500.— e.2|6 Nº 28.762 v.8|6|77

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional y corredor, matrícula Nº 891, con oficinas en Estomba 3162, Capital Federal, comunica que con retroactividad al 31 de diciembre de 1967, Carlos Salvador Caminito vende a Emilio Ramón Alvarez y Visitación Varela Vda. de Salgueiro su tercera parte indivisa del negocio de panadería, fábrica de emparedados, de masas y expendio de productos de graham y similares, denominado Villa Devoto sito en la calle CUENCA Nro. 3745|47, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 4.500.— e.2|6 Nº 28.776 v.8|6|77

Feliciano Rollan, avisa que ha vendido al señor Samuel Kramarovsky su negocio de Zapatería, sito en la calle CORDOBA 1631, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Gral. Mosconi Nº 3397, Capital.

$ 2.000 e. 3|6 Nº 28.921 v. 9|6|77

Eduardo Rivadulla y Cía. S. R. L., representada por el Martillero Público Luis Jorge Rebagliati, oficinas: Avda. Cabildo 4348, Capital Federal, avisan que: Amanda Catalina Dobelli, vda. De Selza vende su negocio de Despacho de Comestibles Envasados sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 3351, Capital, a Hebert Hildo Medina Freitas. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 3.500.— e.6|6 Nº 29.173 v.10|6|77

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, mart. púb. nac., balanceador, oficinas Avda. Alvarez Jonte Nº 4409, "A", Capital, avisa: Osvaldo Condoleo vende a su socio Amadeo Perdomo su parte indivisa del cincuenta por ciento (50 %) que le corresponde en el negocio de carnicería sito en la calle CERVANTES Nº 1963|68, Capital. Reclamos ley n|oficinas, domicilio de partes.

$ 3.500.— e. 7|6 Nº 29.458 v. 13|6|77

Juana G. de Galella transfiere a Elsa M. de Peralta, kiosco de cigarrillos, artículos de limpieza y varios, ubicado en la calle CNEL. PAGOLA 4152, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 2.000 e. 3|6 Nº 28.997 v. 9|6|77

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná número 583, piso 1º, Capital, avisan: Arturo de la Torre vende a Manuel García Enríquez y Angel Maria Iglesias Losada, elaboración y venta de pastas frescas, CABILDO Nº 4317, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.500 e. 3|6 Nº 29.007 v. 9|6|77

Antonio García, martillero público, por García-Mariño Inmobiliaria con oficinas en Alvarez Jonte Nº 2397, Capital Federal, avisa que Félix María Arroyo vende a Evaristo Barros Abal su Bar Restaurante ubicado en CARACAS Nº 2377|79, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 3|6 Nº 28.935 v. 9|6|77

Oscar Vázquez y Cía. S. R. L., representada por Oscar Osvaldo Vázquez, Corredor Público, con oficinas en la calle Libertad 293, 4º piso, de esta Capital Federal avisa que por su intermedio los señores: Domingo José Nápoli y Blanca Noemí Alonso, venden y transfieren el negocio de bar y confitería denominado Intime, sito en CANGALLO 1755, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Héctor Alberto Cachaza, y Remo Juan Andrés Guilardi, quienes compran para sí y|o en comisión. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 4.000.— e.2|6 Nº 28.788 v.8|6|77

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado por José Alberto D'Ipolito, gerente, avisa que Manuel Medina vende Rotisería y|o Casa de Comidas, Fiambrería, Quesería y Venta de Helados envasados, sito en la calle CARABOBO Nº 837, sin deudas y|o gravámenes a Cayetano Vicente Falcone. — Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660. — Se reciben oposiciones de Ley.

$ 3.000 e. 3|6 Nº 28.992 v. 9|6|77

"E"

Alberto Juan Burian, transfirió a Zanassi Juan Carlos y a Guillaume Augusto René, el negocio de taller de reparación de artefactos eléctricos, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 2934, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el citado domicilio que es el de las partes.

$ 2.500.— e.3|6 Nº 28.945 v.9|6|77

Los Sres. Eduardo Entre Ríos y Teresa Castroseiros transfieren la habilitación municipal al negocio de instituto de belleza, casa de modas ubicado en ESTADOS UNIDOS 1256, Capital, a Héctor Mario Cuevas, María del Carmen Macazaga de Cuevas, los reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 2.000.— e. 7|6 Nº 29.282 v 13|6|77

"F"

José Ramón Duro García, transfirió a José Fernando Larrañaga Cuetos, el negocio de fiambrería, quesería, rotisería y casa de comida, sito en la calle FRENCH 2944, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el citado domicilio, que es el de las partes.
$ 2.500.— e.3|6 Nº 28.946 v.9|6|77

"G"

Marzoa, Yebra y Cía., S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Tel. 38-2525 y 38-7682, representada por Luis Yebra, matrícula Nº 1250, avisan que "De Pe Fer S.R.L." vende a Germán Fernández (en comisión), el negocio de restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, rotisería y venta de helados, denominado "Le Rustique", sito en la calle GUIDO Nº 1995|99 esquina a la de ROBERTO M. ORTIZ, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas
$ 4.500.— e. 7,6 Nº 29.450 v 13 6|77

Estudio Integral Inmobiliario, representado en este acto por C. Baranda Velar. Martillero Público, Of. Av. de Mayo 1360. E.P., Capital, avisan: Manuel Angel Pérez, David Lamas Bernárdez y Manuel Fernández venden Restaurante, Despacho de Bebidas y 3 Mesas en la Acera, sito en GALICIA 854, Capital, a Galicia S.R.L. (e.f.). — Reclamos ley y domicilio partes n|Of.
$ 3.500.— e.2|6 Nº 28.712 v.8|6|77

Escribano Julio Eduardo Buschiazzo, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 760, 4º piso, oficina 403 de Capital Federal (T.E. Nº 46-0644), comunica que don Luis Antonio Marucco con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 268 de Capital Federal, vende a don Hugo Alberto Ambrosis y María de las Mercedes Cañete de Ambrosis con domicilio en calle Elpidio González Nº 2724 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen su fondo de comercio constituido por el local de negocio sito en la calle GENERAL GERVASIO de ARTIGAS número 1729 dedicado a venta de comestibles y artículos de limpieza, bebidas, golosinas y quiosco. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 5.500.— e.6|6 Nº 29.026 v.10|6|77

"H"

José Ragno, martillero público, comunica que Delia Beatriz Pages vendió a Alberto Rey y Roberto González, su negocio de venta de golosinas envasadas, artículos de tocador, librería, perfumería, juguetería y venta de ropas confeccionadas de HIPOLITO YRIGOYEN 1911. — Reclamos de ley y domicilio de partes. Cangallo 1743, Capital Federal.
$ 2.500.— e.2|6 Nº 28.744 v.8|6|77

"L"

M. González y Cía. (repr. por Manuel González, mart. público) de la Asoc. Balanc. y Mart. Públicos, con oficinas en la calle Catamarca 177, p. 1º, of. 7, Capital Federal, avisan al comercio que los señores Antonio García Díaz y Armando García Díaz, venden a la señora Dolores Robledo de Taraffo, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en la calle LA RIOJA Nº 439, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 4.000.— e. 7|6 Nº 29.453 v. 13|6|77

Jorge Adolfo Caamaño. Martillero, avisa que la venta que María Elena Martínez de Segat realizaba mediante recibos Nros. 25.148 y 25.617 de su negocio de receptoría de ropa denominado "Verónica", sito en LUIS MARIA CAMPOS 841, de Capital Federal, ha quedado sin efecto por culpa del comprador don José Maggiora. — Reclamos de ley y domicilio partes en Diag. Norte 570, 6º Piso, Cap.
$ 3.000.— e.2 6 Nº 28.760 v 8|6|77

Antonio Calógero e Hijos S.R.L., transfirió su Fondo de Comercio de su Fábrica de Motobombeadores, con domicilio en LAS HERAS 3244, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires a Antonio Calógero e Hijos S.A. Reclamos ley y domicilio de las partes: Santander 43, Capital Federal.
$ 2.000.— e.2,6 Nº 28.710 v.8,6,77

Se avisa que Leizor Reich transfiere su carpintería mecánica ubicada en esta Capital Federal, calle LASCANO 3915, a Alberto Reich, quien se hace cargo de su activo y pasivo. — Reclamos dentro del término de ley en Lascano 3915, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e.2|6 Nº 28.741 v.8|6|77

"M"

Gravagna Hermanos S.R.L., con domicilio en Martínez Castro 980, Capital, avisa que vende y transfiere a Gravagna Sociedad Anónima, con domicilio en Martínez Castro 982, Capital, la totalidad del fondo de comercio ubicado en MARTINEZ CASTRO 980|82 de esta Capital, dedicado a la fabricación del calzado. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Martínez Castro 982, Capital Federal.
$ 3.000.— e.2|6 Nº 28.726 v.8|6|77

Eduardo Rivadulla y Cía., S.R.L., representada por el martillero público Norma Marta Giolito, oficinas Avda. Cabildo 4348, Capital, avisan que: Ana Esther Bertola y Roberto Marcelo Grilli, venden su negocio de venta de artículos de limpieza, librería, cigarrillos, juguetería y ropa para bebés, sito en MARIANO ACHA Nº 2667, Capital, a Néstor Edgardo Medina. Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 3.500 e. 3|6 Nº 29.008 v. 9|6|77

Zulema Liberman de Mida avisa que transfiere su negocio de tienda, sito en MONTIEL 975, Cap. a Liliana Raquel Mida. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
$ 1.500.— e.6|6 Nº 29.113 v.10|6|77

Juan Bautista Isuardo, transfiere su negocio de carnicería, sito en MARTINIANO LEGUIZAMON 1677, Capital a Mariano Sánchez. Oposiciones de ley en Martiniano Leguizamón, 1677, Cap.
$ 2.000.— e.7,6 Nº 29.45 v. ...

Juan La Rocca, escribano con oficinas en Uruguay 546, piso 4º, oficina 7, avisa que la sociedad Farmacia Ramos Mejía, Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en la calle México 3102 6 vende el negocio de farmacia sito en esta ciudad calle MEXICO 3102|6, esquina GENERAL URQUIZA 705 a Ramos Mejía, Sociedad en Comandita Smple (en formación), integrada por Raquel Luisa Kurrec, Miguel Jorge Stiglich, Roberto Higinio Alvarez y Carlos Horacio Trotta con domicilio en el mismo negocio. Reclamo de ley, escribano Juan La Rocca.
$ 4.000.— e.7|6 Nº 29.347 v.13,6,77

Se comunica que Carlos Arrigoni transfiere su fondo de comercio ubicado en MARTINIANO LEGUIZAMON 3359, Capital y dedicado a la fabricación y comercialización de máquinas herramientas para forjado y estampado de metales, a la Sociedad Carlos Arrigoni Sociedad Anónima, en formación. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Martiniano Leguizamón 3359, Capital Federal.
$ 3.000. —e.7|6 Nº 29.349 v.13|6,77

Juan Bautista Gagliardo transfiere a favor de "Farmacia Compostela, Sociedad en Comandita Simple" el negocio de farmacia denominado "Farmacia Gagliardo", instalado en la calle MORENO 2202, Capital Federal. Reclamos y domicilio: Escribanía Colombaro, Uruguay 654, 8º piso, oficina 812, Capital Federal.
$ 3.000.— e.7|6 Nº 29 275 v.13,6,77

Julio Alvarez y Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. Belgrano 1852, avisan: Juan Antonio Delcasse, Juan José Rioz y José Rioz, venden su negocio de Estación de Servicio sito en calle MARIANO ACHA 2192 esquina MENDOZA, Capital, a Jorge Alberto Peña, libre de deuda y gravamen; Domicilio de parte y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.500.— e.3|6 Nº 28.983 v.9|6|77

Se avisa que el señor Marcelino Quintana vende a José Norberto Cicchini, libre de toda deuda y gravamen su negocio de peinados "Alisados Marcelo", sito en MONTEVIDEO 930, Cap. Esta venta tiene efecto retroactivo al 1º de junio de 1977. Reclamos de ley y domicilio de partes en Montevideo 930, Capital.
$ 2.500.— e.6|6 Nº 29.154 v.10|6,77

"N"

Sebastián Carbonell, ha transferido taller mecánico sito en NICASIO OROÑO 1477 a la Electromagnética Sebastián Carbonell S.R.L. al 1|8 68. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 2.000 e. 3|6 Nº 28.894 v. 9 6,77

La Electromagnética Sebastián Carbonell S.R.L. ha transferido negocio de taller mecánico sito en NICASIO OROÑO 1477 a "Electromagnética" S. A. al 31|12,76. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 2.000 e. 3,6 Nº 28.895 v. 9,6,77

"O"

Manuel Cornes García, Muñiz 682, 5º A, Capital, vende a Leonardo Celestino Cornes García, Quito 4130, Dpto. 3, Capital, su 50% del fondo de Comercio del "Mercadito Olleros", carnicería, verdulería y frutería, de OLLEROS 1852, Capital. Oposiciones: Olleros 1852, P.B. 2, Capital.
$ 2.500.— e.6,6 Nº 29.161 v.10|6|77

"P"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo (martillero público), con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Cap., avisa que los señores: Juan Amador Río y Manuel González Mogo venden en su carácter de gerentes el negocio de hotel alojamiento con servicio de albergue por horas Finisterre, sito en la calle: PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 1423, Cap., a los señores: Genaro Jesús Capelo Baña, Antonio Baña Priegue y Juan Silva Alvite. Domicilio de las partes m|negocio. R|ley nuestras oficinas.
$ 4.500.— e.7|6 Nº 29.387 v.13|6|77

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Canning Nº 505 de esta Capital, avisan: Que Pedro Abelenda e Isolino Abelenda, venden a Antonio Francisco Héctor Puppo, su negocio de "Carnicería", sito en la calle PEÑA Nº 3172 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 3.000.— e.31|5 Nº 28.321 v.6|6|77

Sofía Berta Wejgman, L. C. número 3.723.361, con domicilio en Camargo 172, Capital Federal, transfiere el local situado en la calle PALPA 3633, Capital Federal, de rubros: Venta de golosinas, cigarrillos, art. de limpieza, librería, perfumería y juguetería a Ana María Pittaluga L. C. Nº 6.248.944, con domicilio en Giribone 735, 6º "E", Capital Federal; reclamos de ley y domicilios de partes.
$ 3.500.— e.2|6 Nº 28.734 v.8|6|77

"Q"

El señor Luis Rafael Arroyo, corredor público, con oficinas en la calle Otamendi Nº 18, Capital Federal, avisa que por su intermedio los señores Pedro César De Luca y Evelina Irene Silva, venden al señor Tomás Chillemi, el negocio del ramo de fiambrería, quesería y rotisería, sito en la calle QUITO Nº 4191, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene carácter retroactivo al día 17 de mayo de 1977. Reclamos de ley al intermediario, donde constituye domicilio.
$ 4.000.— e.6,6 Nº 29.077 v.10|6|77

"R"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Rinaldo Moglia, vende a Manuel Rodríguez, elaboración y venta de pastas frescas, RIVADAVIA Nº 8361, domicilio partes. — Reclamos de ley en n,oficinas.
$ 2.000 e. 3|6 Nº 29.006 v. 9|6|77

Jesús Calviño, balanceador y martillero público, de la firma "Jesús Calviño y Cía." S.R.L., oficinas Av. Callao 220, piso 1º, avisan que la compradora del negocio calle RODRIGUEZ PEÑA 1815, es "Cangues" S.R.L. — Este aviso rectifica el publicado bajo el Nº 85.871 del 9 al 13|8|76.
$ 2.500 e. 3,6 Nº 29.010 v. 9,6,77

El señor: Pedro E. Santagada, martillero público (mat. N. 325) avisa que los Sres.: Héctor A. G. y María P. Raimondi, vendieron al Sr. Andrés Lázaro Argento el negocio de café y casa de lunch sito en RIVADAVIA 9999, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes Rivadavia 9911.
$ 2.500 e. 3|6 Nº 29.023 v. 9|6|77

Ricardo Lindolfo Burgos, Ramón Luna, Dionisio Leguisa, venden libre de toda prenda y|o gravamen y|o prenda el negocio de restaurante, expediente número 52.308|74, sito en la calle RINCON 225, de la Capital Federal, a los señores Jesús Francisco Zeballos y Jacinto Miguel Berduc. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen 723, piso 6º, oficina 47, Capital Federal.
$ 3.000.— e.6|6 Nº 29.201 v.10|6|77

Adela Fortunato de Tagle, Liliana Rafaela Tagle y Francisco Pablo Tagle, en su carácter de sucesores de Roberto Tagle, avisan que con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1965, han transferido el negocio sito en la calle RIVADAVIA 7921, ramo: Artículos fotográficos y afines, a Roberto Tagle e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley en Azul 27, Estudio Doctor Aldo Andreini.
$ 3.500.— e.3,6 Nº 28.852 v.9|6|77

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Cangallo 1509, piso 1º, avisan que: Andrés Blanco, Manuel Vázquez Adolfino Porro, Constantino Lagares y José Fernández venden su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle RIVADAVIA 1299, esq. TALCAHUANO 7, a "Talcahuano 7", S.R.L. (en formación). Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 3.500.— e.7|6 Nº 29.436 v.13|6|77

"S"

Asenié Becerra & Palermo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por José Palermo, con oficinas en la calle Maza 50, Capital, T. E. 89.8684, avisan que Ramón Alberto Poceiro, Manuel Junqueira, Hugo H. José Valle y Aldo Libertario Gori, venden a José Rojo y Benicio Banegas su negocio de: Café, casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 327 9, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 4.000.— e.3 6 Nº 29.095 v.9|6-77

Julio Alvarez y Cía., martillero público, con oficinas en Avda. Belgrano Nº 18.2, Capital, T. E. 38-0990 avisan: Pedro Pereiro y Antonio Pereiro venden su negocio de Hotel con ratificación y permiso municipal de uso, sito en la calle SOLIS 1679, Capital, a José Enriquez, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamo de Ley efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.
$ 3.000.— e.3|6 Nº 28.984 v.9|6|77

Days Elvira Mónaco avisa: Que vende con retroactividad al 31 de mayo de 1976 a Days Olga Placeres Mónaco el 40 %, y a Raúl Alberto Rama Caprile el 25 % del negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general, envasadas, sito SAN BENITO DE PALERMO Nº 1567, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 3.000.— e.3|6 Nº 28.920 v.9|6|77

Se avisa que Gutraich S.C.A. vende a Sincha Jacobo Wainer su negocio de Garaje, sito en SAN LUIS 3025 31, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes, Paraná 1145, 10 A. Nota: Este edicto anula el publicado en el Boletín Oficial del 27|10 76 al 3|11|76.
$ 2.500.— e.6|6 Nº 29.155 v.10|6|77

Julio Alvarez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, T. E. 38-0990, avisan: Eladio Pérez, Luis Antonio Fernández García y Angel Fernández, venden su negocio de hotel con ratificación de permiso otorgado por expediente 30.683|1960, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1772, 2º piso, Capital, a Eduardo Juan Trilla y Noemí Adalgisa Candelaria Antognini, libre de deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 3.500.— e.3|6 Nº 28.982 v.9|6|77

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Mathеu 31, avisan que: Rufino Pérez vende a Miguel Angel Giemon "Despacho de pan", calle SAN LUIS Nº 3000. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.2 6 Nº 28.775 v 8|6|77

Days Elvira Mónaco avisa: Que compró a su socio Marcos Roque Bernasconi Ithurralde la parte mitad indivisa del negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito SAN BENITO DE PALERMO Nº 1567, Capital, con retroactividad al 31 de mayo de 1976. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 3.000.— e.3|6 Nº 28.918 v.9|6|77

María Esther Valentino de Romero Nieto comunica que ha transferido su negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios, venta de comestibles, fiambrería y spiedo, sito en la calle SEGUROLA Nº 2315, al señor Carlos Gerardo Delgado Trazorra. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 3 000.— e.7|6 Nº 29.337 v.13|6|77

Se comunica por cinco días que la venta efectuada por Ricardo Sánchez y Omar Oscar Gómez a los señores Carlos Enrique Miranda y José Luis Pascual ha quedado nula y sin efecto, siendo los compradores de la misma los señores Adalberto Mario Escudero y Eduardo Horacio Blasi, del negocio de rotisería y fiambrería "El Pollo Travieso", sito en SEGUROLA 329, de esta Capital; reclamos de ley y domicilio de partes en Castro Barros 70, Capital.
$ 3.500.— e.7|6 Nº 29.251 v.13|6|77

Se avisa que Julio César Goñi vende a Camilo Carlos Palacios su negocio de venta de golosinas envasadas (Kiosco), sito en SOLIS 680, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 2 000.— e.3|6 Nº 28.890 v.9|6|77

Magliola Inmobiliaria, repres. por el señor Oscar A. Magliola, mart. públ. nacional-balanceador, oficinas: Avda. Alvarez Jonte Nº 4409 A, Capital, avisa: Vicente Menutti vende a Adolfo Juan Gougy carnicería sita en la calle SAN JOSE Nº 1830 Capital. Reclamos de ley n|oficinas domicilio de partes.

$ 2.500.— e.7|6 Nº 29.460 v.13|6|77

"T"

Rosalinda Clelia C. de Rossi (L.C.O. 532.303) vende a Miguel Angel Pugliese (D.M. 11.154.150) el fondo de comercio y maquinarias del negocio carnicería ubicado en la calle TRAFUL 3605, Capital Federal. Reclamos de ley, domicilio de partes en el mismo negocio.

$ 2.000.— e.6|6 Nº 29.053 v.10|6|77

Mi Amalia S. A. (e. f.) avisa: Hever Durán Pereyra vende a Jorge Felipe Emo Staselli, negocio despensa, fiambrería en la calle THAMES 226, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes Emanuil N. Sava, Mart. Público, oficinas Alvarez Thomas 821, Capital.

$ 2.500.— e.3|6 Nº 28.966 v.9|6|77

"W"

Dino Mazzoni, Mart. Púb., Paraná 583, 3º "B", Cap., avisa: Benegas Hnos. y Cía. Ltda., S.A.I.C., anula venta "Fraccionamiento de vinos", sito WARNES 2358|60|62, Cap., a La Vendimia S.A. Recl. ley n Of. Dom. part. m|negocio. e.15|10 número 98.726 v.21|10|76.

$ 2.000.— e.2|6 Nº 28.723 v.8|6|77

"Z"

Nelly Elsa Guzmán de Ojeda transfiere a Evagelesta Guzmán el negocio de recepción de ropas, sito en ZAPIOLA 2085, Capital. — Reclamos de ley, Zapiola 2085, Capital.

$ 1.500.— e.2|6 Nº 28.697 v.8|6|77

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

COMPAÑIA FINANCIERA TUCUMAN
S. A.

Se hace saber por tres días que el Directorio, en uso de sus facultades estatutarias, en su reunión del día 21 de mayo de 1977, decretó la emisión de 2.939.425 acciones, clase "A", de un peso cada acción, valor nominal, con derecho a dividendo al ejercicio posterior a su integración. La suscripción será pagadera al contado en el momento de la suscripción, todo ello para que los señores accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia, conforme a las disposiciones estatutarias, dentro de los quince días posteriores a las publicaciones.

Buenos Aires, junio de 1977. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|6 Nº 29.285 v.9|6|77

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.
Registro Nº 26.767

Comunica a los señores accionistas y al público en general que el Directorio de la Sociedad les ofrece a prorrata, en forma conjunta a todos ellos, la suscripción de 191.826.068 de acciones preferidas, décima serie, sin derecho a voto, valor nominal $ 1 por acción, con las siguientes características:

Dividendo Fijo: El dividendo fijo será del 6 % pagadero en efectivo y acumulativo por tres años, a partir del ejercicio posterior a aquel en que la Planta de Aluminio de Puerto Madryn reciba en forma continua y esté en condiciones de utilizar 270 MW de energía eléctrica.

Dividendos Adicionales: Tendrán participación adicional en las utilidades a repartir respetando el siguiente orden de prelación:

1) El dividendo fijo a las acciones preferidas emitidas, cuando corresponda y el que se estipule para las que se emitan en el futuro.
2) Un dividendo por cada acción preferida de esta emisión que iguale en cada ejercicio al que se adjudique a la acción ordinaria, durante el período en que aquélla no le corresponda el dividendo fijo.
3) Un dividendo adicional por cada acción preferida de esta emisión que sumado al fijo correspondiente iguale en cada ejercicio al que se adjudique a la acción ordinaria, a partir del ejercicio en que a aquélla corresponda dividendo fijo.

Revalúo Contable: Estas acciones gozan de los mismos beneficios que las ordinarias en relación con capitalizaciones que se dispongan con motivo de revalúos contables correspondientes a ejercicios posteriores al de su integración.

Derecho a voto: Estas acciones no tendrán derecho a voto en las Asambleas de la Sociedad, salvo cuando tengan derecho a él por expresa disposición de la ley. Para el caso que se adeuden dividendos fijos por no haber sido puestos a disposición, adquirirán este derecho si FATE, S.A.I.C.I., como principal accionista no ofrece comprar los cupones correspondientes por el monto del dividendo fijo.

Liquidación de la Sociedad: En caso de liquidación de la Sociedad, la acción preferida de esta emisión tendrá preferencia en el reembolso de su valor nominal y participará al igual que la acción ordinaria en la distribución del excedente del Capital Social.

Reducción del capital: El rescate de estas acciones sólo podrá efectuarse por reducciones de capital resueltas por Asamblea General de Accionistas.

Las acciones se integrarán a su valor par y podrán utilizarse el régimen de diferimiento de impuestos establecidos por el Decreto 2.166|70, aclarado por Decreto 4.078|72, no pudiendo utilizarse fondos provenientes de la Ley 20.643.

Las solicitudes se recibirán hasta treinta días posteriores al de la última publicación de este aviso en la sede social de Cangallo 525, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas, debiendo ser acompañadas de dinero en efectivo o cheque no negociable sobre Buenos Aires a la orden de Aluar Aluminio Argentino, S.A.I.C., por el monto de la solicitud.

Las solicitudes quedarán perfeccionadas al comunicarse al suscriptor la cantidad de acciones que se adjudiquen mediante el prorrateo y asignación de la preferencia respectiva, que es la siguiente:

1) Tenedores de acciones ordinarias de cualquier categoría a razón de una acción preferida por cada 14,510416113 acciones de su tenencia hasta la decimoctava serie de acciones ordinarias, con derecho a acrecer.
2) Púbico en general, en función de sus requerimientos.

Con posterioridad al plazo de treinta días mencionado precedentemente, las acciones serán ofertadas a inversores en general por el plazo que fije el Comité Ejecutivo de la empresa, dentro de los plazos establecidos por el artículo 23 de las Normas de la Honorable Comisión de Valores. Estas suscripciones se tomarán en firme no sujetas a prorrateo, hasta cubrir el total de las acciones ofertadas.

Las acciones serán emitidas como nominativas no endosables, por los que se acojan a las disposiciones del Decreto Nº 2.166|70, en el resto de los casos lo serán al portador.

Hasta efectuado el prorrateo y adjudicación, las solicitudes de suscripción tendrán carácter de oferta irrevocable.

Las condiciones de la oferta figuran en la carpeta de antecedentes cuyas copias se pueden obtener en la firma emisora. Oferta Pública autorizada por Acuerdo Nº 3.380, del 15|4|77, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Para mayores datos, dirigirse a ALUAR Alumino Argentino, S.A.I.C., Cangallo Nº 525, piso 4º, Capital Federal, T. E. 49-3236|9|3230, 46-0725|0705. — El Directorio.

$ 19.800.— e.6|6 Nº 29.067 v.8|6|77

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.
Registro Nº 26.767

Comunica a los señores accionistas y al público en general que el Directorio de la Sociedad les ofrece a prorrata, en forma conjunta a todos ellos, la suscripción de 27.965.744 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, categoría "B", 19na. serie de v$n. 1 por acción, a su valor par, e igual número y características de acciones, categoría "C"

Por esta colocación que se efectúa a la par, los suscriptores podrán integrarla con fondos acogidos al régimen establecido en el Decreto 2.166|70, aclarado por el Decreto Nº 4.078|72.

Las solicitudes se recibirán hasta treinta días posteriores al de la última publicación de este aviso, en la sede social de Cangallo 525, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas, debiendo ser acompañadas de dinero en efectivo o cheque no negociable sobre Buenos Aires, a la orden de Aluar Aluminio Argentino, S.A.I.C., por el monto de la solicitud.

Las solicitudes quedarán perfeccionadas al comunicarse al suscriptor la cantidad de acciones que se le adjudiquen mediante el prorrateo y asignación de la preferencia respectiva, que es la siguiente:

1) Tenedores de acciones ordinarias de la respectiva categoría con derecho a acrecer, en función de sus tenencias, a razón de una nueva accion por cada 23,88759133 de su tenencia.
2) Tenedores de acciones ordinarias de las restantes categorías, con derecho a acrecer, en función de sus tenencias, a razón de una nueva acción por cada 23,88759133 de su tenencia.
3) Público en general, en función de sus requerimientos.

Hasta efectuado el prorrateo y adjudicación, las solicitudes de suscripción tendrán carácter de oferta irrevocable.

Con posterioridad al plazo de treinta días mencionado precedentemente, las acciones serán ofertadas a inversores en general por el plazo que fije el Comité Ejecutivo de la empresa, dentro de los plazos establecidos por el artículo 23 de las Normas de la Honorable Comisión de Valores. Estas suscripciones se tomarán en firme no sujetas a prorrateo hasta cubrir el total de las acciones ofertadas.

Las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del 8º ejercicio, iniciado el 1º|7|76, y deberán integrarse al contado en el momento de la suscripción.

Las acciones serán nominativas, no endosables, si se utiliza la disposición del Decreto 2.166|70, aclarado por Decreto Nº 4.078|72; en los restantes casos serán al portador, no pudiendo utilizarse fondos provenientes de la Ley 20.643.

Las condiciones de la oferta figuran en la carpeta de antecedentes, cuyas copias se pueden obtener en la firma emisora. Oferta Pública autorizada por Acuerdo Nº 3380, del 15|4|77, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Para mayores datos, dirigirse a Aluar Auminio Argentina, S.A.I.C., Cangallo 525, 4º piso, Capital Federal, T. E. 49-3236|9|3230, 46-0705|0725 — El Directorio.

$ 12.600.— e.6|6 Nº 29.066 v.8|6|77

"B"

B A G L E Y
Sociedad Anónima

Comunica por 30 días que Juan Carlos Gilone denunció el extravío de cinco cupones de clase "B" 1 voto, de su propiedad, correspondiente a las acciones de esta sociedad n5mero 54.170 a 54.174, constituidas por láminas de mil acciones cada una. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1977.

$ 12.600,— e. 1º|6 Nº 28.591 v. 30|6|77

B A G L E Y
Sociedad Anónima

Comunica por 30 días que "Baires Sociedad Anónima Financiera y Comercial denunoió el extravío de seis láminas de 100 acciones ordinarias clase "B" 1 voto, de su propiedad, correspondiente a las acciones de esta sociedad número 225.590|95, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1977.

$ 12.600,— e. 1º|6 Nº 28.590 v. 30|6|77

BEXTRA
S.R.L.
Larrazábal 4091, 93, 97

Es continuadora de Electrotécnica Bextra, S.R.L., de Larrazábal 4091, 93, 97, desde el 14 de abril de 1975. — El Gerente.

$ 900.— e. 6|6 Nº 29.045 v. 8|6|77

"C"

CABAÑA EL SOSIEGO
S.A.A.A.F. y C.

Comunícase que la reunión de Directorio del 18|4|72, dispuso la emisión de las series 301 a 350 inclusive, de v$n. 10.000 cada serie de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción. Con esta emisión el capital de la sociedad es de $ 3.500.000.

El Directorio.

$ 1.500.— e.6|6 Nº 29.227 v.8|6|77

C R A I G
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas, que el directorio aprobó la distribución del 66,6 % de dividendo en efectivo a partir del día 30 de mayo de 1977, en México 625, piso 1º de la Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.500.— e.6|6 Nº 29.132 v.8|6|77

C U R I E L
S.A.C.I.F.I.C.A.

Hace saber, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 754 C. Comercio y por el término de 30 días, que por acta notarial pasada por ante el escribano público Raimundo G. Blotto se ha presentado la señora Marta Lucía María Guarisco de Paz, denunciando haber sido desposeída, con fecha 11|III|1977, de las acciones al portador de la sociedad anónima Curiel S.A.C.I.F.I.C.A., que se detallan: veinticinco (25) láminas de doscientas (200) acciones c|u, valor nominal de cada acción diez pesos ($ 10), totalizando un valor de pesos cincuenta mil ($ 50.000), numeradas del 1 al 25 valor nominal $ 2.000 (dos mil cada una) de las 200 acciones, valor de cada acción $ 10. Del 1 al 5 serie 1, clase A; del 6 al 10 serie 2, clase A; del 11 al 15 serie 3, clase A; del 16 al 20 serie 4, clase A; del 20 al 25 serie 5, clase A. Tales acciones corresponden a la denunciante por compra que le hiciera a la señora Eugenia Y. J. de Hogstedt con fecha 7 de octubre de 1976. — Buenos Aires, 25 de abril de 1975.

$ 32.200.— e.13|5 Nº 25.171 v.14|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del 5|5 al 4|6|77.

CABAÑA EL SOSIEGO
S.A.A.A.F. y C.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria del 14|9|72, dispuso el aumento del capital a $ 4.250.000, mediante la emisión de las series 351 a 425 inclusive, de v$n. 10.000 cada serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, las que serán afectadas al pago de dividendo saprobado por la asamblea de referencia.

El Directorio.

$ 2.100.— e.6|6 Nº 29.228 v.8|6|77

CAMIVAN
S. A.
Comercial y de Mandatos

El Directorio informa a los señores accionistas que a partir del 7 de junio de 1977, se procederá a nuestras oficinas, 25 de Mayo Nº 252, 2º piso, Capital Federal, al pago del dividendo en efetcivo, correspondiente a los ejercicios 7 y 8.

El Directorio.

$ 2.500.— e.6|6 Nº 29.080 v.10|6|77

CREDITO DEVOREAL
Sociedad Anónima,
Sociedad de Crédito para Consumo y Organización Crédito Olivos
S.A.C.F. y M.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del Inciso 3º del artículo 77, Ley Nº 19.550, se comunica por tres días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Escribano Lucio V. Meléndez, tramita la inscripción de la Fusión de Crédito de Voreal S. A. Sociedad de Crédito para Consumo, con sede en Francisco Beiró 5327 de Capital Federal y Organización Crédito Olivos S. A. C. F. y M., que tenía su sede en Roque Sáenz Peña 1525 de Olivos, provincia de Buenos Aires. — La fusión se realiza por absorción de la última por la primera de las sociedades mencionadas, y conforme al convenio de fusión entre ambas, del 20 de setiembre de 1970, aprobado por las respectivas Asamblea e Inspección General de Personas Jurídicas, del Ministerio de Justicia de la Nación. — El capital actual de la sociedad absorvente Crédito Devoreal S. A., Sociedad de Crédito para Consumo, y conforme está inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de marzo de 1977, bajo el número 799 del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, asciende a $ 4.730.000. — De la misma inscripción surge la composición del Directorio y Sindicatura. — Dentro de ese capital se encuentran emitidas acciones ordinarias de $ 1.— en cantidad de $ 250.000 aplicándolas al canje de las acciones por igual capital de los accionistas de Organización Crédito Olivos S.A.C.F. y M., conforme a la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1505, del 23 de julio de 1973.

El Directorio.

$ 12.500.— e.2|6 Nº 28.731 v.8|6|77

C I L I N D R E X
S.A.I.C.
Registro Nº 14.507

Se comunica a los señores accionistas que en el aviso publicado del 20|12|76 al 22|12|76 deberá tenerse en cuenta: La emisión total de $ 15.715.000 es destinada al 1º) $ 628.500 para el pago de Revalúo Contable Ley 19.742, 2º) Pesos 12.000.000, para el pago dividendo en acciones correspondientes al ejercicio 1975 y 3º) $ 3.086.500 pagadero en las condiciones de la solicitud de suscripción. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|6 Nº 29.125 v.8|6|77

CURTIEMBRE LOS CABRITOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.194

Se comunica que la Sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del 10 de junio de 1977, las acciones correspondientes a la capitalización parcial del Revalúo Ley 19.742 del 10% y dividiendo del 62,1763085 sobre un capital de $ 2.904.000, por el Ejercicio 1975/76. — Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — El Presidente.

$ 1.800.— e.6|6 Nº 29.106 v.8|6|77

CILINDREX
S.A.I.C.
Registro Nº 14.507

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria del 20|5|76 aprobó la ampliación del Capital Social a $ 22.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|6 Nº 29.126 v.8|6|77

"CH"

CHAPAS SARMIENTO

Se comunica que los señores Alberto Antonio Guerra y Salvador Salama, únicos integrantes de la sociedad de hecho "Guerra y Salama", que giraba bajo la denominación comercial de "Chapas Sarmiento", en la calle Sarmiento número 3057 de la Capital Federal, han resuelto disolver dicha sociedad de hecho, a partir de la fecha, procediéndose a la liquidación de la misma a cargo de los mencionados. Reclamos de ley en el domicilio denunciado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977.

$ 4.000.— e.2|6 Nº 28.641 v.8|6|77

"D"

DELLAZOPPA
S.A.C.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo 1977, ratificó las emisiones de acciones dispuestas por las asambleas ordinaria y extraordinaria del 29 de octubre 1976 y aclaró que las acciones a emitir serán ordinarias, al portador, de un peso valor nominal y un voto cada acción. — Director Gerente.

$ 1.500.— e.6|6 Nº 29.111 v.8|6|77

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA
S.A.I.C.
Registro Nº 6.205

Comunica a los señores accionistas que ha resuelto poner a su disposición a partir del 17 de junio de 1977, el dividendo del 105% en efectivo corerspondiente al ejercicio Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1976.

El pago será efectuado contra presentación de los certificados provisionales representativos de las 580.000 acciones dendo del 105% en efectivo correspondiendo al cupón Nº 1 de las mismas, en su Sede Social, Avda. de Mayo 981, tercer piso, los días hábiles de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

El Directorio

$ 3.000.— e.6|6 Nº 29.074 v.8|6|77

EXPRINTER
Sociedad Anónima
Sudamericana de Turismo

Comunicase que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de diciembre 1976 elevó el capital social de $ 2.000.000 a $ 20.000.000, mediante la emisión de 18.000.000 de acciones ordinarias de un voto al portador. Integración a la par, así: a) Capitalización saldo Ley 19.742, $ 200.000. b) Capitalización cuenta Aportes Irrevocables Suscripción Acciones, $ 3.200.000. c) Dividendo acciones pesos 14.600.000. Plazo ejercicio preferencia suscripción importe inciso b), 30 días a contar última publicación.

El Directorio

$ 2.700.— e.6|6 Nº 29.156 v.8|6|77

ENCAUCE
S. A.

La asamblea ordinaria del 4|5|77 de la que participaron todos los accionistas, resolvió aumentar el capital en $ 80.000, dentro de las facultades estatutarias de elevarlo hasta el quíntuplo, emitiendo 8.000 accs. ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos, las que fueron suscriptas por los accionistas presentes en proporción a sus respectivas tenencias.

$ 1.800.— e.6|6 Nº 29.091 v.8|6|77

"G"

GUILLERMO BELTRAME
Sociedad Anónima
Expediente Nº 52.045

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de junio de 1976, aumentó el capital social a $ 5.000.000 y emitió $ 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de diez pesos valor nominal cada una, las cuales se destinan para la adquisición del fondo de comercio de la empresa Guillermo Beltrame. — El Directorio

$ 2.100.— e. 6|6 Nº 29.170 v. 8|6|77

"H"

HUEMUL
S.A.F.C.A.I. e I.

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 31,5,77, resolvió aumentar el capital social a $ 246.483.000.—, mediante la emisión de 211.600.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, con goce de dividendo a partir del 1º|5|77. Se da un plazo para suscribir de treinta días contados desde la última publicación que por tres días se realice en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La emisión será colocada a su valor nominal, es decir a $ 1 c|u. Las nuevas acciones suscriptas se pagarán al contado y en efectivo en el momento de la suscripción. Lugar de suscripción: Rivadavia 869, Capital Federal.

El Directorio.

$ 3.300.— e.6|6 Nº 29.207 v.8|6|77

"I"

I. GERBER E HIJOS
Sociedad Anónima
Expediente Nº 54.539
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1977, se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 1.000.000.— (un millón de pesos) y se han emitido 390.000 (trescientas noventa mil) acciones ordinarias al portador de un voto cada una, de valor nominal $ 1.— (un peso) y por un total de $ 390.000.— (trescientos noventa mil pesos). — El Directorio

$ 2.400.— e.6|6 Nº 29.090 v.8|6|77

IPSAM
INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A. C. I. I. F.

Comunica que por asambleas ordinaria y extraordinaria del 20.9.76 se aumentó el capital social de $ 12.735.000.— a pesos 75.000.000 en acciones ordinarias clase B un voto, a integrarse con: dividendo en acciones por la suma de $ 60.983.768.—, capitalización parcial saldo revalúo contable Ley Nº 19.742|72: $ 1.273.500.—, y capitalización saldo por actualización contable participación en otras sociedades por $ 7.732. — El Directorio.

$ 2.100.— e.7|6 Nº 29.399 v.9|6|77

"L"

LIASE
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha 30 de mayo de 1977, resolvió emitir acciones ordinarias, al portador, clase "A" cinco vtos, por $ 150.000.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|6 Nº 29.293 v.9|6|77

LE CARBONE - LORRAINE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 7.708

Se comunica que en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, unánimes, del 21 de abril de 1977, se aprobó el revalúo contable, capitalizándose de éste, pesos 178.529.741 y $ 58.970.259 de la cuenta para aumento de capital; aumentado el capital social a $ 240.000.000 y emitidas 237.500.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|6 Nº 29.396 v.9|6|77

LACI LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS
S. A.
Expediente Nº 36.824

Comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 16 de abril de 1977, se aumentó el capital social de $ 8.400.000 a $ 16.000.000, emitiéndose en ese acto 353.096 acciones ordinarias, al portador, de $ 10, valor nominal, cada una y con derecho a cinco votos y 406.904 acciones ordinarias, al portador, de $ 10, valor nominal y de un voto. Esta emisión tiene por destino el pago de $ 7.600.000 de dividendos en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1976. — El Directorio.

$ 2.700.— e.7|6 Nº 29.263 v.9|6|77

"M"

MARBEC, CAZZANIGA Y CIA.
S.A.C.I. e I.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero de 1976, resolvió aumentar el Capital Social a $ 25.000.000 y la emisión de 23.905.600 Acciones Ordinarias, Clase "A" de tres votos por acción de $ 1.—, destinando 825.000 acciones al pago del dividendo, ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1976 y 23.080.600 acciones por capitalización parcial saldo revalúo contable.

El Directorio.

$ 2.100.— e.7|6 Nº 29.350 v.9|6|77

MINERA AMEGHINO
Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el H. Directorio en su reunión del 30 de mayo de 1977, resolvió poner a disposición de los señores accionistas a partir del 6 de junio de 1977 las acciones correspondientes a la capitalización del Saldo Ley Nº 19.742 por $ 60.000.— y al dividendo en acciones por $ 5.585.000.— correspondientes ambas al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 y que fueron resueltas por la asamblea ordinaria del 30 de diciembre de 1976. Con las presentes emisiones el capital se eleva a pesos 8.030.000.—. Las acciones se entregarán a prorrata de los capitales correspondientes en Suipacha 1172, piso 4º, of. E y F, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — El Directorio.

$ 4.200.— e.6|6 Nº 29.178 v.8|6|77

MARIVA
S. A. Compañía Financiera

Comunica que en la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de abril de 1977, se resolvió el aumento del capital social de $ 12.500.000.— a la suma de $ 350.000.000.—, y la emisión de 337.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 337.500.000.—, de cuyo importe se aplicarán: $ 200.000.000, a la capitalización de los anticipos ya efectuados por los señores accionistas; $ 122.500.000.— al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|1976, ofreciéndose el saldo restante de $ 15.000.000.— a la suscripción de los señores accionistas, quienes podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. — Forma de pago: Al contado. Domicilio suscripción y pago: en nuestras oficinas, Sarmiento 500, Capital Federal. — El Directorio.

$ 4.500.— e.6|6 Nº 29.130 v.8|6|77

"P"

PINTURERIA UNIVERSO
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por escritura Nº 387 del 19|8|75 ante el escribano Santiago R. Blousson se aumentó el capital social y emitido en pesos 1.104.000, destinado al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|74. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 6|6 Nº 29.051 v. 8|6|77

PORTELA, FORLENZA Y CIA.
S. C. A.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Portela, Forlenza y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones" dedicada fundamentalmente a Correderes-Comisionistas de Cereales, con sede en la Avda. Leandro N. Alem 418 424, piso 1º, of. 102, Capital Federal ha procedido a reducir en un 50 % su capital social. Reclamos de ley en las oficinas del escribano Ricardo A. Villa, sitas en Cerrito 836, piso 4º of. 9, Capital Federal.

Los socios comanditados.

$ 3.500.— e.2|6 Nº 28.640 v.8|6|77

PALMAT
S.A.C.F.I.M.S.

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 20|5|77 resolvió aumentar el capital de $ 100.000 a $ 1.000.000 y emitió las series 26a a 250a de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, destinadas al pago del dividendo ejercicio 30|6|76.

El Directorio.

$ 1.500.— e.7|6 Nº 28.103 v.9|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 27 y 31|5|77.

POL, AMBROSIO Y CIA.
S.A.C.I.
Registro Nº 6.938

Se comunica que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas del 28 de diciembre de 1976, se ha emitido la serie Nº 256 por 7.540.250 acciones liberadas ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 cada una por un valor de $ 75.402.500, las que serán puestas a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 21 de junio de 1977, contra presentación del cupón número 23 y se distribuirán a razón de 1,5397 acciones liberadas por cada acción ordinaria en circulación, en el domicilio de la Empresa calle Uspallata número 2430, Capital Federal. — Las fracciones que no alcancen a una acción de dividendo serán abonadas en efectivo a su valor nominal. — Con esta emisión el Capital Social ha quedado elevado a la suma de $ 124.402.500.

El Directorio.

$ 3.900.— e.7|6 Nº 29.391 v.9|6|77

"S"

SENDA
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nac. Nº 9.603

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1977, resolvió aumentar el capital social a pesos dos millones ocho mil ($ 2.008.000). — En consecuencia se resolvió: Emitir un millón de acciones clase A cinco votos y un millón de acciones clase B un voto, siendo las condiciones de la emisión pago al contado dentro de los diez días de vencido el término de treinta días contados a partir del vencimiento desde la última publicación de este edicto. — Cada accionista tiene derecho a suscribir doscientas cincuenta acciones de la misma clase por cada acción de su tenencia actual, debiendo ejercitar la opción en el domicilio de la sociedad, Montevideo 708, 3er. piso, oficina 10. — Vencido el plazo de la opción los sobrantes serán ofrecidos al público sin limitación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1977. —

$ 3.900.— e.7|6 Nº 29.403 v.9|6|77

"T"

TIEMPOS NUEVOS
Soc. en Comand. por Acciones

Conforme al art. 77 de la Ley número 19.550 se hace saber que Tiempos Nuevos Soc. en Comand. por Acc. con domicilio social en Lavalle 465, p. 2º, dedicada a la actividad agropecuaria, se transforma en sociedad anónima bajo el rubro "Tiempos Nuevos" S. A., en base al Balance General Especial de transformación al 1º|9|1976, haciéndose cargo de su activo y pasivo. Capital social $ 500.000, en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos, no existiendo socios recedentes. — Reclamos de Ley en Lavalle 465, piso 2º.

$ 2.400.— e.6|6 Nº 29.059 v.8|6|77

"V"

VACANCE
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1976 a resuelto el aumento de Capital Autorizado de la firma "Vacance, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios", a la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) y la emisión de 15 series de acciones (16 a 30) ordinarias al portador de $ 1.— con derecho a 5 votos por acción. Derecho de preferencia: dentro de los quince días.

El Directorio.

$ 2.400.— e.6|6 Nº 29.103 v.8|6|77

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Pascual A. Fernández: Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica por 5 días, que el 14 de junio a las 14,30 horas, remataré por cierre definitivo por desalojo, las existencias del negocio de Casa de Lunch denominado "La Victoria" sito en AV. DE MAYO 701|13 y CHACABUCO 27, propiedad de Avenida Sociedad Responsabilidad Limitada, domicilio de parte y reclamaciones Ley 11.867, nuestras oficinas, Av. de Mayo 981, 2º piso, of. 220.

$ 3.500 e. 7|6 Nº 29.452 v. 13|6|77

AVISOS VARIOS

ANTERIORES

"F"

Se notifica por cinco días que el negocio de Taller Mecánico sito en FITZ ROY 1831, Capital, por fallecimiento del señor Moisés Bajar, se hace cargo del Activo y Pasivo la esposa, señora Rosa Rabinovich, viuda de Bajar. Reclamos y Domicilio legal en el mismo negocio.

$ 2.500.— e.6|6 Nº 29.048 v.10|6|77